

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.
En Madrid por la mañana ó por la noche.
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
Entodas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta Administración en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, PRINCIPAL, 27.

AÑO XXXIII. NÚM. 8738

MADRID JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

HABLAR

el francés con soltura y corrección, se consigue concurrendo a las clases especiales de lectura y conversación de Mr. GAYTÉ, Carretera de San Gerónimo, 10, 2.º

NO padezcan TOS!

Tomen pastillas de Dr. Andreu y se la quitarán al momento por fuerte que sea; tanto es así que muchas veces desaparece la tos antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de Ioduro Ferroso.
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades secretas.

LABORATORIO DE CALDERON
CARETAS. 14

CONTRA LA TOS

constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARETAS. 14.—MADRID.
Por Mayor: Alcaraz y Garcia.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 23 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
GUERRA.—Real decreto autorizando al parque de Artillería de Zaragoza para que proceda a la venta directa de 533 kilogramos de hierro fundido y 462 de latón, procedentes de efectos inútiles.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
París, 22.
Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 82.50.—Id. 5 por 100 114.85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26.516.—Id. interior, 00.00.—Benda amortizable exterior, 00.00.—Obligaciones de Cuba, 497.50.—Consolidados ingleses, 100.18.

Ulama hora.—3 por 100 exterior, 26.516.—Id. interior, 25.1316.—Benda amortizable exterior, 45.18.—Obligaciones de Cuba, 497.50.—

Londres, 22.
Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26.38.

Los periódicos consideran como terminado el incidente relativo al discurso pronunciado por el general ruso Skobelev, en vista de haber sido este desautorizado por el órgano oficial de Rusia.

La misma prensa gambettista censura el proceder de dicho general.

El periódico *Paris* dice que sería preciso algo más que las palabras apasionadas de un militar ruso, desautorizado por su gobierno, para perturbar la Europa y para amenazar una paz general, de la cual todo el mundo siente la necesidad.

El tratado de comercio entre Francia y Suiza será firmado mañana.

Se desmiente que el Sr. Gambetta haya celebrado entrevista alguna con el general ruso Skobelev.

Londres, 22.
Cámara de los Comunes.—Después de nuevos incidentes se acuerda la destitución del diputado Sr. Bradlaugh, declarando su puesto vacante.

Berlín, 22.
La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el general ruso Skobelev ha recibido orden de regresar inmediatamente a San Petersburgo.—*Fabra.*

La junta directiva del sindicato madrileño que, como saben nuestros lectores, ha sido procesado criminalmente por sostener los acuerdos tomados en la junta general del día 13 del corriente, calificados por el juez instructor del proceso, de alentar a la rebelión y desacato a la autoridad, quedará constituida en prisión en la cárcel del Saladero a la una de esta tarde.

Mientras el *Tiempo* asegura que el general Prendergast ha anunciado la dimisión del cargo de capitán general de Cuba, el *Estandarte* dice que no resulta cierta la noticia.

En el tratado de comercio con Francia se consigna la cláusula, como se viene haciendo en todos los tratados, de declarar exentos de derechos de navegación, puerto arqueo, y expedición los buques que entren y salgan en lastre.

Consigna el *Popular* que de 26 periódicos que publicaron el *Boletín del Sindicato*, correspondiente al día 19 del actual, solo seis han sido citados por el juzgado municipal del distrito del Hospicio para las doce del día de hoy.

El director general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto ayer mismo que se coloque un reloj sobre cada uno de los buzones de alcance.

Han sido nombrados vocales de la comisión provincial de Granada, para cubrir las vacantes que en la misma existían, los propuestos por aquella diputación, primeros lugares de las respectivas ternas, D. Rafael Roda y don Eduardo González Chía.

Cuestiones que ofrece tratar la *Epoca* y que afectan a la prensa.
«¿Quién ha de ser el responsable? ¿cual ha de ser la penalidad? ¿a quién se ha de imponer la pena, al escritor ó al periódico? ¿quién le ha de juzgar? ¿en qué forma se ha de proceder?»

Fijado en el tratado de comercio con Francia el derecho de dos francos por hectárea a los vinos que no pasen de 16.º pueden ir al mercado francés, hoy el principal para nosotros, más de los cuatro quintas partes de los vinos tintos que se cosechan en las cuencas de los ríos Ebro, Duero, Tago y sus afluentes, que comprenden las provincias de Alava, Burgos, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Palencia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara. Los vinos de este extenso territorio, en su mayoría, no contienen en buenos años de vendimia, como lo ha sido 1881, por término medio, más de 12 a 14.º En años de muchas lluvias la mayor parte se quedan por bajo de 12.º

Dicen el *Correo* y el *Imparcial*: «Ain no ha contestado el sindicato madrileño al atento oficio que hace días le dirigió la comisión nombrada por el Circulo Mercantil para el estudio de las tarifas y reglamento de subsidio. La comisión, reunida ayer tarde, acordó pasar un recordatorio al sindicato, marcándole un plazo para la contestación, a fin de no paralizar indefinidamente los importantes trabajos que le están encomendados. En caso negativo, la comisión del Circulo pedirá que se resuelva la junta general, con objeto de explicar los hechos y que la responsabilidad pesé sobre quien corresponda. Lo probable es que el sindicato se niegue a nombrar la comisión de su seno que haya de entenderse con la del Circulo Mercantil.»

No es exacto que anteaer se reuniera la comisión nombrada por el Circulo Mercantil, que hasta ahora no ha celebrado más sesión que la del viernes 17 del corriente, en la que solo se nombró la mesa provisional.

Tampoco es cierto que la junta del sindicato no haya contestado a la comisión, pues lo hizo en el día anteaer manifestando que tan luego sea posible reunir la junta general de sindicatos, se procedería al nombramiento de la comisión que ha de entenderse con la del Circulo.

De lo que si se lamentan, no solo la junta del sindicato, sino algunos socios del Circulo Mercantil, es de que la dimensión de dicho centro no haya cumplimentado los acuerdos de la junta general, referentes al apoyo moral y material que esta sociedad ofreció al sindicato, el cual, hasta la fecha, no se sabe oficialmente que tales acuerdos se hayan tomado, puesto que a la junta directiva no se los ha trasladado.

Así se nos comunica por algunos socios del Circulo Mercantil, y nuestra imparcialidad nos obliga a exponer el pró y el contra.

La prensa de anoche conviene en que predominaron dos tendencias en la reunión de los directores de periódicos celebrada en el ministerio de Gracia y Justicia: primera la legislación especial de imprenta y segunda la legislación común, suavizando la aspereza de las penas del Código.

La *Integridad*, el *Tiempo*, el *Estandarte* y el *Cronista*, son partidarios de la legislación especial con la suspensión y supresión del periódico, es decir, de la pena al periódico, más no al escritor.

Los periódicos democráticos y algunos fusionistas, aceptan y defienden el Código penal con el jurado.

Los ministros de Gracia y Justicia, y Gobernación, se inclinan a la legislación común, pero dando gran elasticidad a la escala de penas, hoy demasado cerrada y poco flexible, de tal suerte, que en ella figura desde el arresto del escritor hasta la supresión del periódico. Es más, el gobierno no se opone al establecimiento del jurado, desde el momento que pueda aplicarse la reforma del procedimiento criminal.

Llevamos muchas leyes de imprenta; se han sucedido muchos gobiernos y el problema todavía se presenta insoluble.

Hay que dar gran amplitud a la manifestación del pensamiento, corregir las faltas ó los abusos de la imprenta por una ley breve, clara y terminante y someter el periodismo a un jurado rápidamente organizado, con todas las garantías de acierto, que declare inmediatamente la culpabilidad ó inocuidad de la publicación, para que circule ó deje de circular el número denunciado en el mismo día ó lo más en el siguiente.

El *Correo* prevé que la cuestión seguirá en pie y teme la *mar de artículos* la *Epoca* se prepara a discutir doctrinalmente, y todos los diarios se aprestan a defender sus soluciones. Y mientras tanto el Sr. Nocedal, sostiene que la mejor ley de imprenta es la suya, ó sea la aprobada por las Cortes en 1857 y que se aplicó durante 10 años consecutivos.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Sanelle D. Francisco Torregrosa, auxiliar de vista de la del Grao de Valencia.

Se ha dispuesto por la dirección de Aduanas que las tablas de madera fina se aforen por la partida 166 del arancel.

La revista política de la *Diana*, cuyo segundo número por cierto ya honrado con las firmas de Ríos y Rosas (una poesía inédita del inolvidable tribuno) Cánovas del Castillo, Perez de Guzman, Ortega Munilla, Reina, Laurencio, Clarín y Nestor, considera como un triunfo del gobierno actual el resultado que ha tenido la cuestión de la peregrinación, pues, como esplicitamente dice en la cuestión religiosa en su admirable tacto ha tenido la fortuna de saber separar lo enteramente mundano y político de lo rectamente cristiano y político, quitando a un partido que de la religión hacia más que su bandera, su máscara, el triunfo que halagaba su habilidad. «De hoy más, añade, ese partido no podrá explotar la religión; casi

todo el episcopado español ha repugnado ser esta vez su presa y su instrumento, siendo su explícita censura perpetua condenación de sus tendencias y esperanzas.»

Por último, la *Diana*, elogiando la política imperante, consigna que igual desconcierto ha introducido el gobierno en los manejos de otro partido estrecho, que trató de apoderarse de la cuestión de las huérfanas y de la de los gremios, para hacer política útil.

«Con la irrisión, dice, a que la primera ha sido condenada, y la desaprobación que mereció el primer acto político que por la otra se intentó, quedó escluida de ambas la parte política que hubiera podido entorpecerlas, llegando a los resultados que son notorios, y que equivalen a otra doble victoria para el gobierno.»

El ayuntamiento de Ronda ha elevado una exposición al ministerio de Gracia y Justicia en suplica de que se constituya una audiencia en aquella capital al plantearse la nueva administración de justicia para los asuntos criminales.

Suscriben la petición del ayuntamiento los abogados del colegio de Ronda y gran número de propietarios é industriales.

El Sr. Rodríguez de los Ríos, diputado del distrito, ha recomendado con interés al señor ministro de Gracia y Justicia la solicitud indicada.

El señor obispo de Daulia ha dirigido al *Siglo Futuro* la siguiente carta, antes de haberle sido ofrecida la vicepresidencia de la junta directiva de la peregrinación diocesana:

«Muy señor mío distinguido y apreciable amigo: Leo en algunos periódicos de hoy que el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo se propone nombrar una nueva junta para organizar la romería que ha de sustituir a la nacional, y que mi nombre va a figurar en la nueva junta como uno de los vicepresidentes.

«Si fuese verdad lo que los periódicos anuncian, le autorizo a Vd. para que haga público que mientras quedo muy obligado a la amable deferencia del queridísimo señor cardenal arzobispo, no puedo aceptar el puesto de honor que su eminencia se digna ofrecermelo en la nueva junta.

«Soy siempre de Vd. con la más distinguida consideración afectuosa seguro servidor y capellán, Q. B. S. M.,—El obispo de Daulia.»

Dice el *Diario Español*, a nuestro juicio con algún apasionamiento en la relación de los hechos:

«Los tribunales de justicia entienden en la publicación de uno de los *Boletines* del sindicato, y varios periódicos han sido citados para prestar mañana declaración en el mismo asunto. El juzgado del Centro se ha constituido esta tarde en el domicilio del Sr. Maltrana. Ante el mismo juzgado prestarán declaración mañana, a la una de la tarde, todos los individuos del sindicato madrileño, contra los cuales se ha dictado ya, según creemos, auto de prisión. De igual providencia ha sido objeto el director de nuestro colega el *Popular*, el cual tendrá que cumplirla en el más breve plazo ó entregar 25000 pesetas de fianza.

Dadas las medidas adoptadas en la tarde de hoy, es lo probable que pasado mañana sean reducidos a prisión los representantes del comercio y de la industria de Madrid, a quienes se han asociado, como saben ya nuestros lectores, las clases contribuyentes de toda la nación.»

Nuestras noticias nos permiten asegurar que el juzgado del Centro citó anoche a los Sres. Maltrana y Martín Rey para hoy, y ayer mañana para el mismo día. El presidente y secretario del sindicato se presentarán hoy a las doce en el juzgado.

Un periódico ministerial de anoche, ocupándose de los rumores que circulan estos días sobre Cuba a consecuencia de los discursos del Sr. Portuondo, dice lo siguiente:

«Los periódicos se ocupan desde hace días, con marcado interés, de la situación que presenta la política en Cuba, con motivo de los discursos que haya podido pronunciar el Sr. Portuondo, en su expedición al departamento Oriental, examinada tan solo, según creíamos nosotros y se dijo cuando el Sr. Portuondo salió de Madrid a hacer estudios sobre el ferrocarril central, en cumplimiento del encargo que le había conferido una sociedad mercantil.

Es posible, no lo sabemos con precisión, que el Sr. Portuondo, vehementemente de suyo, haya hecho manifestaciones que hayan alarmado con justicia al elemento conservador; como también es probable que este elemento de mayor importancia a las cosas que la que le correspondía en realidad.

Como quiera que sea, allí, por lo que vemos en algunos periódicos, y nosotros mismos hemos dicho refiriéndonos a cartas de Cuba, se ha producido una situación de recelo entre los partidos, situación más grave aun para ciertas opiniones y que ha llegado a producir el destierro de un periodista, según nos dice hoy el *Liberal*, y hasta la dimisión del capitán general, según dice hoy también el referido colega.

Esto último, podemos decir que es inexacto, y en cuanto a todo lo demás, el gobierno lo estudia de cerca, siendo cuerdo esperar pormenores para formar un juicio más ilustrado.

Ya dijimos anteaer y repetimos hoy, que al Sr. Portuondo se le espera en la Habana de un momento a otro.»

El senador por la universidad de la Habana Sr. Güell y Renté, recibió el siguiente telegrama:

«New-York, 21.—Madrid.—Senador Güell.—Cepeda preso y deportado arbitrariamente.—Garantías constitucionales violadas.—Fracción intransigente impuesta. Gran excitación general. Junta magna convocada para tratar disolución partido liberal. Cuestión Cepeda personal con *Voz de Cuba* avise a Labra y compañeros de diputación y Senado.»

Contestación al anterior despacho: «Galvez.—Habana.—Prudencia: ministro hará justicia.—Bethancourt.—Bernal Millet.—Güell y Renté.»

El Sr. Cepeda es director del periódico autonomista la *Revista Económica* y fué censor de imprenta hace algún tiempo.

La ley que establece el impuesto sobre la sal, y que afecta al comercio, a la industria, a la propiedad y al inquilinato, ha previsto el caso de quien debe y a quien corresponde satisfacer la cuota imponible, y la administración cumpliendo lo dispuesto por las Cortes, dispondrá en breve que se efectúe la cobranza.

Los periódicos que sostienen que la satisfacción los propietarios ó que la satisfacción los inquilinos, pueden estar tranquilos, porque la pagarán aquellos que por contribución territorial é industrial y por inquilinato, están sujetos al impuesto, y directa y personalmente les serán entregados los recibos por los recaudadores del Banco de España.

El *Estandarte* piensa declarar hoy en el juzgado municipal del Hospicio, a donde comparecerá con cinco directores de periódicos, que no habiendo recibido nunca directamente los boletines del sindicato madrileño, ha copiado de los periódicos benévolos con el gobierno, como el *Globo*, ó ministeriales, como el *Debate*, las noticias y los boletines.

El *Siglo Futuro* está disgustadísimo con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hasta el punto de perder la paciencia, sin duda, porque el reverendo obispo

de Lugo publica integra en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, la cartacircular del obispo de Segorbe sobre la lectura de periódicos.

Después de publicar tan importante documento, incluye el anuncio de la *Unión* por lo que, del mismo modo que lo ha hecho con otros prelados eleva al venerable de Lugo, la respetuosa expresión de su agradecimiento al periódico adversario de el *Siglo Futuro*.

Nosotros no tenemos la culpa de que el señor obispo de Lugo no esté con el *Siglo Futuro*.

La representación de *El gran galeoto* proporcionó anoche a su autor, el señor Echegaray, un triunfo tan grande como en la noche en que se estrenó el drama. Verdad es que la interpretación fué acabada. La Srta. Contreras estuvo admirable. Rafael Calvo, como nunca. Ricardo y Donato Jimenez, acertadísimos.

El público que llenaba el teatro Español, aplaudió con frenesí a los actores y aclamó al ilustre poeta repetidas veces, obligándole a presentarse en el palco escénico.

Del ministerio de la Gobernación no se mandan noticias falsas a los gobernadores, como ha dicho ayer un periódico democrático. En la frecuente comunicación que hoy entre el ministro y los jefes de las provincias, se transmiten todas las noticias que son indispensables; pero siempre tienen la exactitud que reviste todo lo que es oficial.

Hoy jueves, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Ateneo, el catedrático de San Carlos D. Aureliano Maestro de San Juan sobre *Idea general de los Organismos*.

Se ha puesto a la venta el escalafón de la carrera judicial y ministerio fiscal.

De varias capitales han ofrecido al señor ministro de Gracia y Justicia edificios para la instalación de las nuevas audiencias, una vez en vigor el proyecto que pronto se discutirá en el Parlamento.

Entre otras, recordamos a Almería, que da seguridades de que podrá instalarse la audiencia en uno de los muchos edificios particulares que reúnen en aquel pueblo condiciones necesarias; Alicante ofrece el palacio del Consulado y acompaña la lámina que lo describe; Badajoz cuenta con la planta baja de sus casas consistoriales, y también acompaña plano del edificio, y Córdoba dice que facilitará un local digno y decoroso en sus propias casas capitulares, ó en un edificio adecuado al objeto.

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 22 de febrero de 1882.
La temperatura en descenso en toda Europa, llegando a 15º bajo cero en Olegaborg; vientos dominantes del Nordeste y Noroeste.

En España el barómetro desciende ligeramente. La temperatura desciende también, principalmente en la región central. Viento vario, dominando los del NE. En las costas andaluzas soplan con fuerza del SE. Cielo despejado. Gran oleaje en el Estrecho.

Temperatura máxima 14.8 en Tarifa; mínima, 2.4 bajo cero en Teruel.
Temperatura máxima en Madrid, 15; mínima, 4.2 bajo cero.

En breve quedará resuelta una combinación de gobernadores civiles que alcanzará a cinco ó seis provincias.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado: Al contado, 28'15.
Fin de mes, 28'20.
Próximo, 28'40.
Dinero.

318

DICK TARLETON.

DICK TARLETON.

315

Preparó su carabina, y algunos reñeros intimidados por su aire resuelto, se retiraron.

—¿Dónde está ese pretendido heredero?— preguntó Roderick.—¿Por qué no se muestra? (Que se adelanta).

—¿Para asesinarle como habéis asesinado a su padre?— preguntó Jorge.

Un tiro sonó, y al instante de Adela, que se agarró al brazo de su amante, hubiera sido fatal. La bala pasó a dos pulgadas de la cabeza del fiel servidor de Walter Herbert.

—¡Tengo otras armas!—gritó el malvado mostrando sus pistolas.

Los aldeanos que si se derramaba la sangre de uno de ellos, lo ahorcarían del árbol más alto del parque, y esta amenaza no dejó de intimidar al asesino; porque, aun en medio de su cólera, era bastante prudente para calcular las consecuencias que pudiera tener para él.

—Sois poco dignos de mi resentimiento, —dijo cerrando la ventana.

Luego ordenó a Bender que hiciese enganchar cuatro caballos a su carruaje y que lo condujese a la parte de atrás del castillo. Quería huir a Londres arrastrando consigo a Mabel.

Pero esta, mostrándose detrás de la reja de su ventana, agitaba su pañuelo y alentaba a los sitiadores.

Teresa entró para decirle que se preparase a partir y la desgraciada se negó a seguir.

Adela estaba ya en el coche. Roderick preguntó precipitadamente:

—¿Dónde está mi mujer?—

—No ha querido ir.—dijo Teresa.

—No quisiera más, pero corrí a la habitación de Mabel, a quien arrastré violentamente por el brazo.

En el mismo momento se oyó un formidable estallido; la puerta había cedido a los esfuerzos de la multitud. No había un minuto que perder. Roderick, llevando a su víctima en sus brazos, iba a salir de la casa, cuando Elton se presentó en compañía de Gray y Wield, los dos oficiales de policía.

A esta vista el malvado palideció.

—¡Habrá descubierto el cuerpo de Walter!— se preguntó.—¡Es decir, caballero, —añadió en alta voz dirigiéndose al legista, —que vos incitáis a mis reñeros para que me ataquen como a un criminal y se apoderen violentamente de mi morada! Esto os costará muy caro si hay algún medio para obtener justicia en este país.

—Sois completamente extraño al ataque de vuestra morada, señor Hastings,—replicó

el Elton.—He hallado la puerta abierta y entré.

Los aldeanos entraron también con Giles, Jorge y William, y lanzaron tres juramentos por sí Ricardo Herbert.

A este momento Mabel recobró su valor. Declaró que no quería salir de la casa de sus antepasados y reclamó el auxilio de sus colonos.

—¡Es mi mujer!— exclamó Roderick resueltamente.

—Por eso es digna de compasión,— exclamaron todos.

—¡Está loca!—añadió él.

—Lo estaba cuando casó con vos,— dijo Jorge Chason adelantándose; —pero yo no permití que se arrastrase así fuera de su casa a la hermana de mi asesinado amo. Si alguno no toma su defensa, la tomaré yo, aunque me cueste la vida.

—¡Todos estamos por ella!—fue el grito general.

—Es inútil toda violencia,—dijo firmemente W. d. —Señor Hastings, tengo un rescripto de *habes corpus*, firmado por el primer lord de justicia; ordenando que en el término de cinco días Mabel Herbert, vuestra mujer, sea presentada a él u otro cualquier juez de S. M. la reina que se halle de servicio en Westminster. Sed todos testigos,—añadió,—de que entrego el acta al individuo Roderick Hastings.

El hipérita se puso livido de rabia.

—Yo mismo la llevaré ante el juez—dijo después de un momento de reflexión.—Pero durante el plazo del rescripto, soy el guardián natural de mi mujer; nadie puede disputarme ese derecho. Si alguno fuese bastante loco para hacerlo, sabré mantener mi autoridad.—¡Pasó!

—¡Queréis asesinarla!— exclamó Mabel debatiéndose contra él.—¿No sois hombre? ¡Pedid vuestro auxilio en vano!

—¡Ciertamente que no,—repuso Wield arrancando la pistola de la mano de Roderick.

—He visto lo bastante para justificar mi intervención.

En vano Roderick se esforzó en retener a su mujer. Doce brazos le obligaron a que la soltase.

En cuanto Mabel se halló en medio de los aldeanos, Wield dejó el piso libre al marido lleno de impotente rabia.

—Nada de imprudencias, Sr. Hastings,—dijo el oficial de policía, que seguía con su mirada sus menores movimientos.—Se que tenéis una segunda pistola en el bolsillo; pero no la saqueis. Tengo el dedo en el gatillo de la mía, y jamás yerro el blanco. Mucho sentiré que no murais de muerte natural

—¡Es verdad! ¡es verdad! Yo soy quien ha criado la serpiente, quien la ha abrigado en mi seno; ¡es extraño que se haya vuelto contra mí para mordermé!

—¡Y es acaso culpa mía si habéis rehusado la fortuna que quería partir con vos; si vos no habéis pedido más que lo imposible; el reconocimiento del las que nos unen? He podido ser duro, colérico, negligente, lo confieso; pero parcial el pensamiento solo puede haber ocurrido en un acceso de locura!

Nan le miró fijamente; pero el rostro de Roderick conservó su calma, y sus ojos soportaron intrepidamente las miradas de su madre.

—¡Y ese miserable... vuestro instrumento, Roderick, que ha querido quitarme la vida en el cementerio... perdiendo la suya?

—¡Quitáros la vida!—repitió el hipérita con indignación y sorpresa.—¿Estáis soñando?

—¡Ojalá fuese un sueño! Pero yo he sentido sus dedos oprimir mi garganta; mas mi valor no ha flaqueado, mi pulso no se debilitó. ¡Fue cosa de un segundo, y el asesino cayó muerto a mis pies.

—¡Vuestra mano fué la que...!

—Fue mi mano sí, la mía! ¿Quién creía, al ver mis arrugados miembros, este cuerpo débil, que yo poseo tanta fuerza? ¡que yo he obligado a saltar su presa a aquel hombre-tigre, impotente contra mí como un niño recién nacido? ¿Quién creía que el menor golpe de la vieja, temida de todo el mundo y perseguida por los niños cuando atraviesa los caminos y los campos; quien creyera, digo, que su menor golpe daría la muerte... la muerte!

Y una carejada semejante al silbido de la serpiente se escapó de sus labios, mientras espiaba al efecto producido por sus palabras sobre su interlocutor.

Aunque Roderick no hubiera dudado un momento que Spuggins fuese muerto por la mano de Nan, no podía comprender de qué medio se había servido; pero deseaba vivamente conocer aquel secreto, gracias al cual esperaba afrontar todos los peligros que le amenazaban, hacer perecer a Mabel y a nuestro héroe sin temor de ser descubierto, puesto que el doctor Marsh mismo creía a Spuggins víctima de una apoplejía.

Para obtener el conocimiento de este secreto, era preciso hacer desaparecer del espíritu de Nan todas las sospechas que podía tener contra él. Por fin lo consiguió: una madre siempre cree a su hijo.

—¡Dios gracias,— exclamó,—el hijo que he llevado en mi seno, es inocente, al menos en este crimen!

Roderick le miró con una mirada que

po hacia que no se la había estrechado, y sus ojos se llenaron de lágrimas, mientras contemplaba las bellas facciones del hipérita.

—¡Debilidad! ¡locura!—dijo.

—Decid más bien, naturaleza, madre; vuestro corazón ha reconocido mi inocencia.

—¡Sí, sí, y ahora, Roderick, escuchame con paciencia.

Y se sentó al pie de una de las soberbias encinas que formaban la avenida del castillo, y apoyando sus manos en la muleta, se expresó así:

—Basta ya de venganza, hijo mío. La mujer que me arrojó del castillo con mi desgraciada madre, víctima de su barbarie, ha sido bastante castigada en sus descendientes. La cólera del cielo está escitada; la justicia está despierta; detente cuando es tiempo. Cede al hijo de Walter Herbert los dominios de sus antepasados, y en un país lejano...

—¡Jamás!—interrumpió vivamente Roderick.—Aunque debierais abandonar me, permaneceré fiel a mi mismo, y a la misión que me ha impuesto. Pero no, no me abandonaréis; no queréis verme arruinado, cambiado de vergüenza, siendo la risa de los que me han servido en la prosperidad.

—¡Arruinado! ¡no tienes la fortuna de tu mujer?

—¡Bah! Largo tiempo hace que está disipada.

—¿Las joyas, las rentas de Crowshall?

—Las joyas han quedado entre sus manos, las rentas están empeñadas por varios años. No puedo pedir un chelín prestado sobre Crowshall.

—¿Y no puedes apelar al amor de Mabel? Su corazón siempre ha sido débil.

Esta cuestión fue acogida por una risa cínica.

—¡Sueños, madre mía, sueños! ¡Ella me abandona con toda la amargura de una mujer desahogada, y vos habéis conocido demasiado esa amargura!

Nan se estremeció. Aquellas palabras la recordaban su juventud; el tiempo en que sus afectos habían sido ultrajados por el hombre a quien amaba.

—Es muy cierto, es muy cierto!

—Mi sola, mi única esperanza está en la muerte de Mabel y en la de ese heredero, sea quien sea. Muerta mi mujer, la suma que me producirá el seguro sobre su vida me hará casi indiferente a la pérdida de Crowshall, y si Ricardo, ó como se llamo, en la tumba, quien podrá disputarme el dominio? Ya veis que esos son los dos partidos que tengo que jugar.

—Perderas los dos

MERCADOS Y COSECHAS.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

LAGUARDIA (Rioja Alavesa).—La extracción de vinos en estas bodegas, y principalmente en la nuestra, tiene cada día menos importancia, pues no vendemos ni una sola cántara.

Ignoro cuánto tiempo continuará dominando esta calma, pero tan pronto como salgamos de ella tendré mucho gusto en participárselo.

Únicamente en el Ciego y en Leza se hacen algunas, aunque muy escasas operaciones, que realiza la acreditada sociedad exportadora de los Sres. Corcuera Real de Asua, que paga aquellos caldos desde 12 hasta 16 rs. cántara.

Los cereales se cotizan cada vez a precios más altos, pues el trigo no se consigue a menos de 60 rs. la fanega y la cebada a 38.

LA SBGA.—Muy favorecida esta bodega, con regular concurrencia de carros montados, sin contar con las ventas que se hacen a la estación de Pozaldez para trasportarlas por ferrocarril a diferentes puntos.

El temporal sigue seco y frío, con fuertes heladas que perjudican los sembrados.

En el mercado se han presentado bastantes vendedores, siendo regulars las entradas de cereales, que se cotizaron de la manera siguiente:

Trigo, de 53 a 54 rs. fanega; cebada, a 28; garbanos superiores, a 160; idem regulares, a 100; guisantes, de 34 a 36. Líquidos.—Vino blanco, de 11 a 14 rs. cántara; vinagre, a 14; aguardiente anisado, a 34; id. sin anisar, a 80.

CEREBOS (Avila).—Escasas son las noticias que puedo comunicar por hoy, en atención a la calma que reina en esta bodega, pues solo se sacan cantidades insignificantes que no merecen ser consignadas; el precio corriente es de 12.50 y 13 rs. cántara.

Las existencias en esta bodega de vinos superiores, pero dulces, son todavía de alguna importancia; pero en cambio los secos casi se han despachado ya todos.

Los cereales continúan pagándose cada vez a precios más altos.

Trigo, de 60 a 62 rs. fanega; cebada, de 35 a 38.

Y a los mismos tipos el centeno.

El tiempo sigue muy seco, lo que priva hacer las labores de campo en su

EDICION DE LA TARDE DE HOY 23 DE FEBRERO.

Dice un diario democrático que han retirado sus firmas de la proposición del Sr. Fabra y Floreta...

El lunes celebrará junta general extraordinaria el Círculo Mercantil.

Anoche a última hora fue presentada a la junta directiva del círculo de la Unión Mercantil la proposición siguiente:

«Los socios que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 40 del reglamento, suplican a la junta directiva se sirva convocar a la junta general para dar cuenta de lo siguiente:

«Considerando que en la junta general se acordó aprobar la conducta del sindicato madrileño y prestar al mismo todo el apoyo moral y material que fuese necesario a la consecución de los fines que se propone.

«Resultando que hasta la fecha no se ha demostrado de una manera tangible la realización del acuerdo de la junta general.

«Considerando la gravedad de las circunstancias en que se ha colocado la junta directiva del sindicato, en defensa de los intereses de la clase mercantil e industrial.

«Pedimos a la junta general: Se sirva demostrar de una manera evidente que la causa del sindicato madrileño es la causa del comercio nacional, y en tal sentido el círculo de la Unión Mercantil se coloca resueltamente a su lado.

Madrid, 22 de febrero de 1882. Julian Barreras.—Federico Ortiz.—Antonio Alonso.—Hilario González.—Pedro Ferrero.—Vicente Lopez Santiago.—Juan de la Fuente.—Indefonso Trompeta.—Valentin Ruiz.—Ramon Arias.—Bernardo Alvarez Vivio.—Francisco Maltrana.—Francisco Manzanal.—Julio Telma.—Pedro Perez.—Leonardo Cimarra.—E. Puceto.—N. Hueso.—Antonio Marco.—Gregorio de Guineá.—Ernesto Callons.—Camilo Rebullida.—Luis A. de Neira.—Emilio Grá de Marco.—José María Corvis.—Clemente Aramburo.—Francisco P. y Fernandez.—Pablo Dachs.—Ignacio Salces.—Valentin Marin.—(Siguen las firmas.)

El periódico que será órgano oficial del partido democrático-monárquico y cuyo título no conocemos todavía, aparecerá el 15 de marzo próximo...

El descubrimiento de una irregularidad que venía cometiéndose en la administración de Correos de Manila, esplica la desaparición frecuente que se observaba de la correspondencia dirigida a la Península.

Dice una carta que horas antes de la salida del correo fue sorprendido infraganti un empleado subalterno de la administración general que había ocultado ciento cinco cartas con objeto de quitarles y aprovechar los sellos de franquicia.

Formado con extraordinaria rapidez el oportuno expediente, resultaron complicados un conductor y un cartero, adquiriendo de paso el convencimiento de que el delito se ha venido cometiendo desde hace mucho tiempo.

Hasta que regrese S. M. el rey de su expedición a Andalucía, los ministros que se hallan en Madrid han decidido celebrar consejo los lunes y los viernes, sustituyendo este último al que se celebra los jueves en Palacio.

Dice el Globo que la acción que se sigue contra determinados diarios será perfectamente independiente del proceso incoado contra el presidente y secretario del sindicato, como firmantes de uno de sus boletines, cuyo contenido se considera penable ante la jurisdicción ordinaria.

Dice el Porvenir que el sindicato madrileño no prestará la fianza carcelaria.

La Correspondencia Militar desea que se reúnan en un solo local las bibliotecas militares del ministerio de la Guerra y direcciones de las armas.

Entre otros acuerdos adoptados por los señores y diputados por Leon, amigos del gobierno, en la reunión que ayer tuvieron en la sección tercera del Congreso, figura el de solicitar alguna rebaja en los impuestos para la provincia que representan, y que consideran sumamente recargada con relación a su riqueza.

Hoy sale para Sevilla el director de Beneficencia y Sanidad, con objeto de girar una visita al patronato benéfico de aquella ciudad.

En una de las rejas del palacio del Banco de España fue encontrado anoche el cadáver de un niño recién nacido.

El precio medio que han tenido los artículos de principal consumo en toda España, durante el mes de diciembre último, fué el siguiente:

Trigo, 2387 pesetas hectolitro; cebada, 1280; centeno, 1478; maíz, 1559; garbanzos, 0'77 kilogramo; arroz, 0'61; aceite, 1'08 litro; vino, 0'36; aguardiente, 0'84; carne, 1'32 kilogramo; vaca, 1'39; tocino, 1'69; paja de trigo, 0'06; id. de cebada, 0'05.

El precio máximo del trigo fué 37'80 pesetas en Cádiz; el mínimo 10'81 en Daimiel (Ciudad-Real).

La Gaceta de hoy publica al frente de su sección oficial las siguientes noticias relativas al viaje de S. M. y A.:

«S. M. el rey y la reina, y S. A. R. la Serma. señora infanta D.ª María Eulalia, según los partes recibidos en esta Presidencia, partieron su viaje con toda felicidad; habiendo sido felicitados por las autoridades y poblaciones del tránsito con entusiasmo, especialmente en Córdoba, Sevilla y Jerez, cuyas estaciones estaban adornadas con el mayor gusto.

Esperaban a S. M. en la estación de Sanlúcar de Barrameda los serenísimo señores infantes duques de Montpensier, con las autoridades y oficialidad del ejército y de la marina.

Los reyes e infantes se dirigieron a la iglesia Mayor, en donde se cantó un Te Deum, y después al palacio.

Por la noche asistieron a la función del teatro y recorrieron a pie algunas calles para ver las iluminaciones.

Ayer por la mañana cayeron misa en la iglesia Mayor, y después de almorzarse se dirigieron al coto de Alguida.

S. M. y A. continúan sin novedad en su importante salud.

La prensa empieza a fijar las bases sobre que debe descansar la nueva legislación de imprenta. Un diario democrático, el Imparcial, defiende el jurado, porque delitos realizados ante la parte decisiva al formular la sentencia para condenarlos. Y al establecer el jurado hay que modificar las leyes atemperándolas a las siguientes bases que propone el diario democrático:

1.ª Nunca deben ser objeto de un proceso opiniones, teorías y doctrinas políticas, jurídicas o científicas, siempre que no envuelvan una excitación o consejo explícitos a cometer actos penados por el Código.

2.ª Las penas no deben ser excesivas, porque si lo son, ó se cumplen contra el sentimiento general, de la opinión pública y a costa de sus censuras, ó lo que es peor para el prestigio de las leyes, no se cumplen, siendo los primeros en no suspender su ejecución, por un sentimiento de amigable y piadosa tolerancia, los mismos encargados de hacerlas cumplir.

3.ª Los procedimientos en las causas por difamación deben ser muy breves.

4.ª Las personas a quienes se atribuyan, sin veracidad, actos ó palabras, deben tener derecho a la defensa; pero nunca a formular juntamente con ella el ataque más leve al periódico en cuyas columnas se haya de insertar.

Como penas puede admitirse el destierro, la multa, el arresto y la inhabilitación, pero nunca el presidio ni otras penas que nublen, en el defecto que antes señalamos, el de ser excesivas.

La junta directiva del sindicato madrileño ha dirigido a sus compañeros la siguiente carta de despedida:

«Compañeros: la junta directiva del sindicato madrileño ha sido procesada criminalmente por sostener los acuerdos tomados en la junta general del día 13 del corriente, calificados de alentar la rebelión y desacato a la autoridad, por lo cual hoy a la una de la tarde quedará constituida en prisión en la cárcel del Saladero.

Al separarnos de vosotros, solo nos resta manifestaros nuestro sentimiento por haberos inutilizado para continuar defendiendo vuestros intereses, que son los del comercio y la industria de toda España, como lo hemos hecho hasta aquí.

Se despide hasta su libertad, La Junta.»

Según el Porvenir, la prensa solo puede con el delito de calumnia y el de escitar a la rebelión. Para esos delitos la prensa debe tener una penalidad marcada en el Código, y el jurado debe intervenir en el fallo de los mismos.

La candidatura acordada anoche por unanimidad por la comisión nominadora para la junta directiva del centro militar, es la siguiente:

Presidente: general Riquelme; vicepresidentes: los generales Montojo, Serret, Salamanca y Bermúdez; teniente de coronel de ingenieros: D. Benito de Luis Vidari; coronel de artillería retirado: Sr. Maturana, marqués viudo de Medina, coronel de caballería; don Anselmo Fernandez, coronel del regimiento infantería de Garelano; D. Javier de Salas, capitán de navío; D. Pedro Giron, duque de Alumbada, coronel de caballería; D. Félix Díaz Souza, teniente auditor del puerto jurídico militar; D. Antonio Porta Solans, subteniente de ejército; médico mayor, señor Ferradas; D. José Cabares, comandante de artillería; D. R. Suarez de Vega, capitán de ingenieros; D. Benito de Luis, comandante de carabineros; D. Manuel Rodríguez Alonso, comandante de estado mayor; secretario general: coronel comandante D. Agustín Luque; secretarios: D. Manuel Bosch y Busti, capitán de la guardia civil; don Ricardo Novillas, capitán de infantería, y D. Pedro A. Berenguer, teniente de infantería.

Contador: D. Félix Irazo, comisario de guerra.

Tesorero: coronel D. Miguel Espina. Bibliotecario: D. Marcelino Valhondo, teniente de infantería.

El veterano general D. Antonio Ros de Olano comisionó anoche a uno de sus amigos, a fin de que rogase a todos los que habían presentado su candidatura para presidente del centro Militar, que la retirasen.

La prensa de Córdoba y la de Jerez recibidas hoy da las siguientes noticias del viaje regio:

«A las ocho de la mañana de ayer un repique general de campanas anunció a los habitantes de esta población que el tren especial que conducía a S. M. había llegado a los límites de esta provincia. Algunos instantes después inmensa multitud poblaba las calles de Gondomar, Gran Capitán, Concepción y demás que conducen a la estación de los ferrocarriles, avida de contemplar el agradable espectáculo que había de proporcionarles la regia comitiva. La estación estaba elegantemente adornada con profusión de banderas, gallardetes y flores. En el paso a nivel y en el centro de aquella, dos magníficos arcos triunfales venían a poner la espléndida corona a tan brillante atavío. Los armoniosos acordes de la marcha real anunciaron la llegada de las reales personas, que fueron recibidas con entusiastas aclamaciones por la inmensa multitud que llenaban el andén, desapareciendo después en animados grupos por toda la estación. Desde el coche regio, que ocupaban S. M., recibieron con las muestras del mayor agrado a las autoridades y comisiones de la Excm. Diputación provincial, del Excmo. Ayuntamiento, del clero, del instituto y demás corporaciones que residen en esta capital. Las personas más distinguidas de nuestra sociedad ocupaban una especie de palco que el municipio había hecho levantar, convenientemente esalonado, para que no se estorbasen uno a otros los que hubieran de ocuparle. Desde allí nuestras más bellas e ilustres damas, vestidas con delicado gusto, vitoreaban a la regia comitiva. Entre los altos funcionarios de Palacio y personas que por su posición oficial ocupan puestos preeminentes cerca de S. M., tuvimos el gusto de ver a nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Duque de Hornachuelos y conde de Torres-Cabrera. Después de la recepción y también entre los encantos de la música y los vivas de la multitud, el tren regio partió, continuando su viaje por la línea de Sevilla con dirección a Sanlúcar.

El tren real llegó ayer a Jerez a las tres y cinco minutos de la tarde. En la estación esperaban a S. M. los señores gobernador civil, presidente de la diputación, vicepresidente de

la comisión provincial y algunos señores diputados, el alcalde de Cádiz, el de Jerez y los concejales de aquel ayuntamiento, varias comisiones de centros y sociedades y algunos particulares.

A los reyes acompañaban la infanta dona Eulalia, y entre otros altos funcionarios, los señores ministro de Estado, duque de Sexto, general Ferreros, jefe del cuarto militar del rey, y el capitán general de Sevilla, componiéndose todo el séquito de unas cuarenta personas.

Desde Sevilla, a donde había ido a aguardarlos, venia con los regios viajeros el ex-diputado a Cortes Sr. Moreno de Mora.

Unos siete u ocho minutos se detuvo el tren en la estación de Jerez, dejándose en ese tiempo franca la entrada al público, el cual llenó completamente el recinto e hizo a S. M. un afectuoso recibimiento.

El señor gobernador civil y varias otras autoridades permanecieron en Jerez para regresar a Cádiz en el tren-correo.

La llegada de los ilustres viajeros a Sanlúcar se efectuó a las cuatro menos cuarto, siendo recibidos en la estación por los señores duques de Montpensier, el capitán general del departamento y la corporación municipal, con otros funcionarios y personas distinguidas.

Las calles del tránsito, entre el ferrocarril y el palacio de los señores duques, estaban llenas de gentes, demostrando el pueblo de Sanlúcar su satisfacción por la regia visita.

En dicha ciudad se han hecho varios preparativos, estando adornados elegantemente varias calles y edificios públicos, y organizados importantes festejos, entre los que hemos oído mencionar la fiesta con que obsequiará a los reyes la sociedad del Tiro de pichones.

Según parece, S. M. irán a Cádiz el día 27, tal como se había anunciado, y probablemente no pasarán allí todo el día. Créese que permanecerán unas seis u ocho horas, y bien almorzarán en casa del Sr. Moreno de Mora ó aceptarán el banquete que piensa ofrecerles el ayuntamiento.

En Sanlúcar se han hecho varios preparativos para recibir a los reyes. A la entrada del pueblo, por la estación del ferrocarril, se ha levantado un arco monumental de orden ótico, y otro de orden greco-pompeyano a la entrada de la calle de Caballeros, que es donde se halla el palacio de los duques. La fachada del ayuntamiento lucirá por primera vez una iluminación de gran novedad y en el teatro se dará una solemne función regia.

Siguen también los preparativos para las tres grandes cacerías que se verificarán en el Coto de Oñana, en la Brea y en la dehedera Pago de Llanos, propiedad de D. Eduardo Hidalgo.

Se hallan invitados para esta fiesta cinegética los socios de los clubs del tiro de pichones de Jerez y Sevilla.

El club de regatas de Cádiz saldrá tripulando sus esquifes hasta la entrada del puerto para recibir al buque real.

Ha aquí la allocución que el alcalde de Sanlúcar de Barrameda ha dirigido a sus administrados con motivo de la llegada de S. M. a aquella ciudad:

«Sanluqueños: S. M. los reyes don Alfonso y doña Cristina llegarán mañana a esta ciudad.

El adheso español tiene demostrada su abnegación y fidelidad a nuestro joven y augusto monarca.

Sanlúcar ama, bendice y acata a sus reyes.

Sanlúcar no prepara espléndidos festejos para recibirlos, pero sí les ofrece testimonios eficientes de lealtad y patriotismo al saludar con alborozo su venida.

Sanluqueños: De vuestra proverbial cultura y sensatez espero confiadamente que el país que os contempla no hará justicia, contando entre los pueblos cultos, amantes del orden y de la monarquía.

Sanluqueños: ¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva la princesa de Asturias! ¡Vuestro alcalde, Esteban Ruiz de la Cruz.»

Dicen de Barcelona que a la subida en el precio del pan ha sucedido el de la carne, que ha sido de cuatro cuartos por tercia.

Ha sido robado al fiscal de la audiencia de Barcelona un magnífico reloj de oro.

En Málaga ocurrió anteayer una escena sangrienta.

Hallábase en la calle de Granada un grupo de gente desocupada embromando a las máscaras que atravesaban por frente a la antigua calle del Angel, cuando al pasar cinco individuos disfrazados con camisas y grandes gorros puntiagudos, hubo alguien de dar a uno de ellos un bastonazo.

Volviéronse los cinco y encarándose con un sujeto de los del grupo, comenpitan a insultarle, acabando, al fin, según se dice, por darle dos bofetadas.

El que hasta entonces había rehuído la cuestión, echó mano de un enorme cuchillo, y arremetiendo con las máscaras, infirió a una de ellas una grave herida en el costado izquierdo y dió a otra una gran palanada en el vientro.

Emprendió luego la fuga, seguido de las dos máscaras, pues las otras tres desaparecieron, y al llegar a la plaza de Mitjana cayeron ambas bañadas en sangre, siendo conducidas casi espirantes a la casa de socorro.

El agresor no fué habido.

En Zaragoza, en las primeras horas de la mañana de anteayer, un joven muy estimado en la buena sociedad zaragozana, y que lleva, por cierto, un título nobilísimo, fué objeto de una inesperada acometida por parte de un sujeto que sacó un enorme cuchillo y pretendió herirle. Sólo a su presencia de espíritu y serenidad debió el joven título su salvación, puesto que, desprovisto de armas, arrojó la capa a la cabeza del agresor y logró detenerle, mientras los agentes de la autoridad se apoderaban de él y del cuchillo, y le conducían a la aduana.

Las reformas legales en instrucción pública, según el Liberal:

«El Sr. Albareda parece decididamente resuelto a acometer la reforma de la ley de Instrucción pública, y para llevarla a cabo tiene reunidos muchos e interesantes datos, y ha celebrado diversas conferencias con las personas que pasan por más competentes y gozan de mayor autoridad en la materia.

El ministro de Fomento fija con particularidad su atención en la instrucción primaria, considerándola, con buen juicio, como la más importante y la que más directamente influye en las condiciones intelectuales de un pueblo.

La segunda enseñanza, la superior y la especial no merecen, por el momento, una rápida reforma, por más que derivándose en cierto modo de la primera, convendrá más adelante sujetarlas al mismo criterio que en aquella presida.

El Sr. Albareda no tiene gran confianza en ser ministro de Fomento durante la segunda legislatura de las Cortes actuales; pero si continúa ocupando el puesto que hoy desempeña, seguramente llevará a las Cámaras la mencionada reforma.

Más rápidamente la hubiera acometido si estuviese facultado para aplicar la ley de instrucción pública, y la necesidad de someter sus trabajos a la resolución de los Cuerpos Colegiados y de atenderse al propio tiempo al criterio de sus compañeros de gabinete, no siempre rigorosamente conforme con el suyo, le obligan a retrasar una mejora reclamada con imperio por la opinión liberal del país y por sus mismos procedimientos de gobierno.

Los prelados señores tienen acordado tomar una parte muy activa en la discusión de las reformas de Instrucción pública cuando se sometan al examen de la alta Cámara.

La Propaganda Liberal confirma que en breve verá la luz pública otra nueva publicación que compartirá con nuestro colega el trabajo de propagar los fines de la democracia-monárquica, y que será inspirada también por los señores Moret, Beranger y Sardaol.

Dice un periódico que en breve saldrá para Cádiz el general Beranger.

En esta excursión le acompañarán los Sres. Márquez Navarro, Fuenmayor (D. Pablo), doctor Perez Tou, Martos Jimenez y Ruiz Márquez.

Dice el Globo que el someter la imprenta a la legislación común es el desideratum de la democracia, y hasta aquí está conforme con el Sr. Alonso Martínez; pero la democracia sostiene al mismo tiempo la institución del jurado para toda clase de delitos.

Consigna la Iberia que la contribución de la sal por el concepto de inquilinatos, la pagarán los inquilinos. Nadie lo duda.

Debemos manifestar a la Propaganda Liberal que no escribimos sueltos contra nuestro colega. Los que niegan

la representación periodística oficial, dentro del partido monárquico-democrático, son algunos de sus correligionarios.

«He aquí dos cartas del reverendo obispo de Sanlúcar, D. Vicente Calvo y Valero; la una dirigida al Liberal y la otra al ex-presidente de la junta directiva de la peregrinación en aquella ciudad, D. Fernando Fernandez de Velasco.

En la carta dirigida al Liberal dice el más joven de los prelados españoles: «Muy señor mío, de mi distinguida consideración: Prescindiendo del comunicado inserto en el número 980 del periódico de la digna dirección de Vd. que contra mí le dirigí en 10 de los escriptos D. Fernando Fernandez de Velasco. Mas ruego a Vd. y le agradeceré que se sirva publicar la adjunta carta que, cuando las cosas antes de la fecha de ese comunicado, escribí al autor del mismo, en la que consigné todo lo que dignamente debía decir a cuantos prueben mi criterio y desfiguren mi conducta en el grave asunto que motiva estas líneas; criterio y conducta que no está de más recordar, resumiéndole en la siguiente breve fórmula: Incondicional sumisión a la Santa Sede, razonada oposición a jefaturas láicas en asuntos religiosos y caritativa reconciliación de todos los católicos.

Anticipo a Vd. por ese favor expresivo gracias y me ofrezco suyo, con este motivo y con la más respetuosa consideración afectuosa. S. S. y C. Q. B. S. M. — El obispo de Sanlúcar.»

En la carta dirigida al Sr. Velasco dice el respetable prelado: «Muy señor mío y distinguido amigo: Cuando en la noche de ayer 11, llegé a mi poder la estimada de Vd. de anteayer 10, ya probable, casi seguramente se habría publicado la que sobre la peregrinación que se proyecta a Roma, dirigimos a los Sres. Nocedal otros cuatro obispos y yo.

Puedo Vd. por tanto, si así lo creo procedente, cumplir la amenaza que me intimó en su citada carta, de desmentirme en la prensa, por lo que a esta diócesis conlleva, la dicha a los señores obispos de las diócesis de España.

Y como en ello no se aludirá, ni se quiso aludir, ni francamente y sin que lo tome a ofensa, se tuvo en memoria a Vd. especialmente, al escribirla, ni se consignó una sola palabra que no se juzgara muy cierta y exacta, fuera de las relativas a los meses que en la misma se mencionan, los cuales, porque no se recordaba a punto fijo los que fueron, se citaron, no con seguridad, sino con alguna duda, queda tan pesados por Vd. mi humilde diocesano y afectuoso S. S. y amigo, cuanto tranquilo por si mismo su indigno prelado, atento servidor y verdadero amigo, que le bendice y B. S. M. — El obispo de Sanlúcar.»

Suponemos que el Siglo Futuro va a disgustarnos con nosotros porque repetimos los mismos argumentos, tan dignos de atención y de respeto para todos los católicos aunque de evidente censura para algunos tradicionalistas.

El Globo dice que uno de los elegidos para formar la junta directiva de la peregrinación del arzobispado de Toledo es el propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nuestro querido amigo D. Manuel María de Santa Ana.

Nosotros ignoramos si el señor cardenal Moreno ha hecho semejante elección, porque nada se le ha dicho al interesado, y hasta si el señor de Santa Ana la aceptaría, por efecto de sus dencias y múltiples ocupaciones; pero no extrañaríamos ni una ni otra cosa, supuesto que a todo el mundo consta, y especialmente a nuestro querido colega el Globo, que lo ha estampado en la biografía del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que el señor Santa Ana, de ideas liberales bien avanzadas, es al propio tiempo uno de los hombres de más ardiente fe católica.

Dice el Porvenir que el Sr. Peña Villarejo, presidente del círculo Mercantil, ha salido fuera de Madrid.

Son tantas las cartas y las consultas que benevolamente nos dirigen algunos de nuestros habituales lectores, respecto a la cobranza del impuesto, equivalente a la del sal, que debemos consignar algunas disposiciones legales.

Están obligados al pago del impuesto: 1.º Los contribuyentes por territorial, quienes satisfarán el 1'80 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en los pueblos que hayan presentado las cédulas-declaraciones de

mayor parte ya pasadas, por no haberse podido casar.

Nadie recuerda un invierno tan seco. PE. AFIEL.—La hermosa lluvia que ha caído estos días ha reanimado algo los sembrados; pero el frío y las heladas han vuelto aun con más intensidad.

Durante la semana se han vendido unos 30 cántaros de vino tinto, que se pagaron a 11 1/2 rs. uno.

En los demás artículos rigen los precios que siguen:

Trigo a 50 rs. fanega, id. candelá a 51, id. blanquillo a 48, id. rojo a 46, idem común a 42, centeno a 20, cebada a 25, yemas a 25, alubias a 68, avena a 16, garbanzos superiores a 160, id. regulares a 135, id. medianos a 90, minutas de 24 a 40, salvado de primera a 12, idem de segunda a diez, id. de tercera a 8, patatas a 250.

BARCELONA.—Es completa la calma que reina en nuestro mercado, y casi nos cansamos ya de tener que repetir lo mismo todas las semanas.

El consumo local es lo único que adquiere algo en las presentes circunstancias.

Los géneros ultramarinos tropiezan con muchas dificultades para colocarse con alguna ventajita, siendo por lo mismo favorable que los arribos no sean crecidos.

Los cereales siguen el movimiento de firmeza que apuntamos en la revista anterior.

No sucede lo mismo en los productos de embarque. Estos no han variado en nada, permaneciendo los cargadores en la situación expectante que hace semanas viene observando.

Harinas.—Mercados sin variación, precios muy firmes: Cotizamos con derechos: 1.ª Castilla, de 21'50 a 22 pesetas; 2.ª id., sin existencias; 1.ª Aragón, de 20'75 a 21 pesetas; 2.ª id., de 18'50 a 19'25; 1.ª fábrica blanca, de 22 a 22'25; 2.ª id., de 19'25 a 19'50; 1.ª fábrica fuerza, de 20'75 a 21'25; 2.ª id., de 18'75 a 19'25; 3.ª fábrica (sin derechos), de 12'50 a 16 los 41'000. Maíz.—Segue detallados: de Sevilla, a 12'25 pesetas; Tortosa, a 12; Buenos-Aires, en almacén, a 11'50 los 70 litros.

—No, si vos me ayudais.

—Yo ¡jamás, jamás! He pecado mucho y no pecaré más. El joven heredero se me presentó en mi soledad; me dirigió palabras de consuelo; me ofreció socorros... ¡a mí, a la enajenada de su raza! Y eso que yo entonces no sabía nada respecto a mi nacimiento. Mi corazón se ablandó, lleno de emoción, y prometí no ser su enemiga. Lo he jurado y cumpliré mi juramento.

—Pero, ¿y Mabel?—murmuró el malvado reprimiendo su furor.

—Pues qué, ¿su seguridad no fué el precio del concurso que le presté para ocultar el cuerpo de la víctima?—preguntó severamente la vieja. — ¡Guardate de faltar a tu palabra! El crimen siempre recibe su digno castigo!

—Eso es una pura beldad.

—Mi historia te probará que es una verdad. Mi madre, previendo que muerto sir Gilbert quedaría a merced de su esposa, justamente irritada, había escrito a su hermano que viniese a buscarla a Crowshall. El temido acontecimiento llegó más pronto de lo que se esperaba, y fuimos las dos arrojadas de la casa ignominiosamente. Todas las puertas se nos cerraron. Mi madre se alejó del pueblo y pereció miserablemente en la nieve. Yo fui salvada.

—¿Por quién?

—Por el hermano. Llegado demasiado tarde para salvar a su hermana. Era un hombre de un saber extraordinario, versado en el arte que hace fuertes a los débiles. Conoció todos los secretos de la iglesia y del castillo (su padre había sido rector de Crowshall), entre otros los de las cuevas y subterráneos que nos han servido de retiro.

—¿Conoció y conoció la cámara de los archivos?

—No. Solo los miembros de la familia poseen ese secreto. Pui, pues, educada por mí. La primera lección que se grabó en mi corazón fué el odio a todos los descendientes de lady Herbert. Me enseñó cosas que jamás olvidé, y desgraciadamente por la tranquilidad de mi alma, he recordado sus lecciones bastantes veces. A los diez y ocho años me casé. Tu naciste. ¡Qué dichosa fui si, ¡muy dichosa con el amor de mi marido y de mi hijo! Pero el mal espíritu de mi naturaleza no estaba más que dormido; se despertó, y en un momento de fatal confianza confesé a tu padre mis proyectos de venganza. Me escuchó con sorpresa y horror, jurando que su hijo jamás sería instrumento de semejante crimen.

Desde aquel día desapareció su amor; perdí el puesto que había ocupado en su corazón, y otra lo ocupó. El alma abandonó, hoy a un país lejano y allí murió.

—¿Y cómo murió?

—¡No me lo preguntes!—esclamó Nan agitando sus brazos con aire salvaje.—Su querida y el duermen en la misma tumba. Durante largos años estuvo transformada la razón y me tuvieron en un manicomio. Cuando recobré la salud y la libertad tenía los cabellos blancos como ahora; estaba tan cambiada que nadie me reconoció. Recogí todo lo que me quedaba de fortuna y vine a fijarme aquí después de enviarte a Francia, donde te educaste. Ya sabes lo demás.

Te hice encontrar, aun joven, con Mabel Herbert. Sus hermanos murieron te casaste con ella; fuiste y eres poseedora de Crowshall. Mabel te amó; Roderick, por la memoria de su propia injusticia y de los sufrimientos de tu madre.

—Mas no he podido comprender, añadió—cómo pudo comunicarse con él. ¿Terrest, su doncella, me era muy fiel, y estoy segura que jamás ha salido de casa sola.

—Nan Willis se sonrió.

—¿En dónde dormías?

—En su cuarto.

—Eso es; la cámara señorial. Era la de mi padre, la codicia perfectamente. Existía una comunicación secreta entre esa habitación y el pabellón del parque.

Y describió minuciosamente su entrada y su salida.

—Madre,—dijo Roderick,—habéis hablando del extraño saber del que os salvó y educó. Yo no os pido todos vuestros secretos; pero hay uno tan necesario a mi seguridad, que por obtenerlo afrontaría las burlas de mis amigos y el desprecio de todo el mundo; os reconozco públicamente por mi madre.

Nan no replicó, contentándose con mirar fijamente.

—Aun más—continuó el tentador,—acabaría tranquilamente vuestros días en la casa de donde habéis sido arrojada; seríais respetada y honrada en ella por todo el mundo y vuestros huesos descansarían en el panteón de los Herbert.

—¿Y qué secreto es ese que tanto deseáis?

—El que os sirvió para fulminar al malvado que os acometió en el cementerio. Marsh, con toda su ciencia, no ha podido descubrir nada. Armado de ese medio...

—Puedes deshacerte de Mabel—repuso Nan sarcásticamente.

—Es verdad.

—Lo mismo que del hijo de Walter Herbert. Aseguramos así el dominio, causa de tantos crímenes.

—De que ambos somos culpables.

—

la riqueza, y el 2.º no han cumplido con el requisito. 2.º Los contribuyentes por industrial y comercio que tributarán a razón de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas. Y 3.º los inquilinos, que no se hallen exentos de la contribución, como veremos ahora.

Están exceptuados del pago: 1.º Los contribuyentes por subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen a 5 pesetas. 2.º Los inquilinos que paguen por las fincas en que habitan un alquiler que no llegue a 250 pesetas (1000 reales) en las poblaciones hasta 20000 habitantes, y (1500 reales) en las de 20001 a 40000, y 2000 (2000 reales) en las de 40001 a 100000 y 750 (3000 reales) en las demás de más de 100000, por ejemplo Madrid, y 3.º los que no tengan vecindad ni residencia fija en cada término municipal.

La cobranza de ese nuevo impuesto se verificará por trimestres como las contribuciones territorial y de subsidio por cuotas no prorrateables, y por el tanto los contribuyentes responderán del pago de su importe durante el año económico, no obstante las traslaciones de dominio, cesaciones o cambios de domicilio que puedan ocurrir.

Cuando un contribuyente esté sujeto al impuesto por territorial, por subsidio y por alquiler, ipso facto deberá pagar. Por el más elevado, y ese servirá de base a la administración de Propiedades e impuestos para señalarle la cuota del tributo, asignándole al punto en que tenga el contribuyente su domicilio, siempre que sea dentro de la misma provincia.

Y los que paguen contribución territorial, subsidio y alquiler en varias provincias, dónde se domiciliara el pago del impuesto? En el pueblo donde el interesado quiera o le pida, y si no le indicare allí donde contribuya con mayor cuota.

Se ve, pues, que la recaudación es personal y directa, lo mismo al propietario y al industrial que al inquilino, y que el cobrador presentará los recibos y los hará efectivos del contribuyente, en la forma y por los procedimientos consignados en la instrucción de 3 de diciembre de 1893.

Los contribuyentes que dejen de participar a la delegación de Hacienda cambio de domicilio incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas. Ya lo saben los inquilinos de Madrid, que paguen de alquiler de casa más de 800 reales. Tienen obligación, al cambiar de domicilio, ponerlo en conocimiento del representante de la Hacienda, que tiene sus oficinas en la calle Ancha de San Bernardo, donde se halla la Administración Económica.

Tales son las indicaciones que nos permitimos hacer a los numerosos lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en contestación a las cartas y consultas recibidas.

He aquí lo que pagarán los tejidos españoles de algodón y lana a su introducción en Francia, según el Imparcial:

Tejidos de algodón puro, lios, cruzados y cutias, contando los hilos en cada 5 milímetros cuadrados, trama y urdimbre, y siendo el peso por cada 100 metros cuadrados, pagarán:

Cruces con peso de 11 kilogramos ó más: 30 hilos ó menos, los 100 kilogramos, 50 pesetas; 31 hilos ó más, id., 72.

Idem con 7 a 11 kilogramos de peso: 35 hilos ó menos, id., 60 pesetas; 36 a 43 hilos inclusive, id., 100; 44 hilos ó más, id., 180.

Idem de 5 a 7 kilogramos de peso: 27 hilos ó menos, id., 80 pesetas; 28 a 35 inclusive, id., 117; 36 a 43 inclusive, id., 190; 44 hilos ó más, id., 242.

Idem de 3 a 5 kilogramos de peso: 20 hilos ó menos, id., 110 pesetas; 21 a 27 inclusive, id., 148; 28 a 35 inclusive, id., 193; 36 a 43 inclusive, id., 270; 44 ó más, id., 43.

Los blancos pagarán 15 por 100 más que los crudos.

Los tejidos 25 francos más que los crudos por cada 100 kilogramos.

Los estampados con 1 ó 2 colores, 2 francos más que los crudos por cada 100 metros cuadrados.

Los mismos de 3 a 6 colores, 4 francos más que los crudos por cada 100 metros cuadrados.

Los mismos de 7 colores y más, 7 francos 50 centimos más que los crudos por cada 100 metros cuadrados.

Tejidos de lana, como faños, castimores y otros, con peso por metro cuadrado.

Si son puros pagarán: De 400 gramos, lo más, los 100 kilogramos, 140 pesetas; de 400 a 550 idem, 123; de más de 550 gramos, id., 108.

Si son mezclas pagarán, id., 108. De 200 gramos, lo más, id., 140 pesetas; de 200 a 300 inclusive, id., 115; de 300 a 400 inclusive, id., 90; de 400 a 550 inclusive, id., 65; de 550 a 700 inclusive, id., 50; de más de 700 gramos, id., 35.

Ha sido agredido y lesionado brutalmente por dos hombres en Matapozuelos (Valadolid) el propietario D. Toribio Iscar.

Dentro de breves días verá la luz pública un libro que dedica al Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast su amigo el joven médico-legista D. Enrique Valbuena y del Rey, socio del círculo Monárquico-democrático, y en cuyo libro espone el fundamento en que descansa la doctrina de este partido político.

Ampliando la contestación que dimos anoche a nuestro apreciable colega el Globo, que se toma la molestia de dar consejos al eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo para la provisión de curatos, sin tener en cuenta que nuestro dignísimo prelado lleva más de veinticinco años gobernando diócesis con la mayor prudencia y acierto, y alguna en circunstancias bien difíciles, debemos decirle, con autorizados informes, que es falso en absoluto que los economos de Madrid hayan estado ni se encuentren en la actualidad asalarados como ha oído decir nuestro colega.

Todos los señores curas perciben los rendimientos de sus respectivas parroquias, que por cierto distan mucho de ser tan pingües como vulgarmente se cree; pues a excepción de tres ó cuatro, el párroco solo obtiene lo necesario para vivir en Madrid con algún poco de desahogo y poder remediar algunas necesidades, y muchos de ellos no perciben ni lo preciso para su subsistencia, razón por la cual se reparte en la visita eclesiástica la tercera parte del producto de la parroquia de San Sebastián entre los señores curas de San Pedro, Santa María, San Nicolás, Santiago, las Penas y San Antonio de la Florida, cuyos párrocos en otro caso no podrían sostenerse.

Con una parte que toma el señor visitador del producto de la parroquia de San José, se está abando un débito que queda pendiente de las obras de la iglesia del barrio de Salamanca, porque si en el pago hubiera habido más demora, la iglesia hubiera sido vendida por sus acreedores.

Igual aplicación se hace a la iglesia de los Irlandeses de otra parte que toman la visita eclesiástica de la parroquia de San Lorenzo y de alguna otra. Todos los señores curas de las demás parroquias perciben íntegramente los rendimientos de sus respectivas parroquias.

Si alguna persona desea comprobar por sí misma cuanto llevamos dicho,

puede acercarse al expresado tribunal de visita, y el Sr. Pardo tendrá sumo gusto en presentar el expediente para su vista y examen.

Los parroquianos de fuera de Madrid se encuentran provistos con arreglo al Concordato, y sus respectivos párrocos perciben sus consignaciones de manos del habitado del clero.

El habitado del clero, que nuestro dignísimo prelado, además de no disminuir de su objeto los productos de las parroquias de Madrid, está restaurando hace dos años el magnífico e histórico templo gótico de San Jerónimo, a sus expensas y sin el auxilio de nadie; cuyo templo, que estaba a punto de arruinarse, muy en breve será abierto al culto público con el carácter de parroquia, habiendo invertido en las importantes obras de reparación cuantiosas sumas.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23. El Diario Oficial publica esta mañana un decreto nombrando ministro de Francia en Washington a Mr. Rou.

Para el cargo que este deja vacante en la legación de Tónez ha sido nombrado Mr. Cambon.

El duque de Fernán-Núñez, embajador de España en París, no regresará a esta capital hasta fines de marzo.

Se asegura que el general Skobelevf promueve otros tres batallones de rúsos al que dirige a los estudiantes rúsos con motivo de una entrevista que tuvo con varios búlgaros residentes en París.

Por razones de prudencia, en vista del efecto producido por el anterior discurso, no se han hecho públicas las últimas declaraciones del general ruso.

Los periódicos confirman hoy la noticia de que el czar, deseoso de dar una prueba de sus sentimientos pacíficos a Alemania y Austria, ha mandado la orden al general Skobelevf de presentarse inmediatamente en San Petersburgo.

Londres, 23. Declarado vacante el distrito que representaba en la Cámara Mr. Bradlough se va a proceder allí a nuevas elecciones.

Algunos periódicos no aprueban la conducta de la Cámara de los Comunes al escluir a dicho diputado, solo por los incidentes ocasionados por la cuestión del juramento.—Fabra.

El tribunal Supremo acaba de confirmar una sentencia de la audiencia de Cáceres condenando a varias penas al alcalde de un pueblo, por no haber espuesto al público las listas electorales, y a los secretarios escrutadores por el procedimiento empleado, y al juez municipal por no registrar la entrada en el colegio a los electores.

El hecho es curioso y debe servir de escarmiento a las autoridades que incurran en delitos ó faltas electorales.

He aquí los detalles de la causa criminal tomada de la sentencia que publica la Gaceta:

«Resultando que constituida la mesa interina en un local reducido, como no pudieran penetrar en el 14 ó 15 electores, se situaron en una pieza contigua, desde la que inspeccionaban las operaciones, y entonces su presidente requirió al juez municipal, el cual en su vista arrojó a dichos electores de la habitación donde estaban, permitiéndoles solo que entraran a votar uno a uno, y obligándoles a que abandonaran el local inmediatamente que emitían su sufragio, sin dejarles permanecer en él, ni entrar después de haber votado, para lo que permaneció en la puerta dicho juez con su bastón, auxiliado por un guarda rural.

Resultando que el elector formuló de palabra varias protestas ante dicha mesa interina, pidiendo se consignaran en el acta, entre ellas, una fundada en la espulsión de dichos electores por el juez municipal del local contiguo al del colegio, en el modo en que se los obligó a entrar uno a uno, y en la prohibición de permanecer en el local de la elección después de haber votado; y la espulsión de mesa acordó por unanimidad no admitir las protestas, ni las consignó en el acta.

Resultando que presentada querrela por un elector contra los referidos alcalde, juez municipal y secretarios escrutadores por los hechos que quedan mencionados, y sustanciada en su virtud la causa por sus trámites en única instancia ante la sala de lo criminal de la audiencia de Cáceres, pronunció sentencia en 16 de mayo de 1881, por la cual declaró que aquellos hechos constituían la falta comprendida en el número 6.º del art. 173 de la ley de 20 de agosto de 1870, y penado en el 172, por no haberse espuesto las listas en el tiempo que dispone el art. 37 de la ley; el abuso mencionado en el núm. 1.º del art. 175, y penado en el 174, por la espulsión de los electores por el juez municipal y demás actos relacionados con ella, impidiéndoles el ejercicio del derecho que la ley les concedía de permanecer en el colegio electoral; y otra falta prevista en el núm. 11 del citado art. 173, que corrige el 172, por haberse dejado de consignar en el acta la protesta que formuló el elector; que el acta de la primera falta era responsable como autor el alcalde; del abuso, el mismo y el juez municipal; y de la última falta los cuatro secretarios escrutadores, si bien el juez municipal no delinquierá por haber obrado en virtud de obediencia debida al requerimiento del alcalde, como presidente de la mesa; y sin apreciar en cuanto a los demás procesados circunstancias atenuantes ni agravantes, aunque si la especial de ser funcionarios públicos por los cargos que ejercían, condenó a uno por la primera falta en tres meses y once días de arresto mayor, accesorias, multa de 250 pesetas, y ocho años y un día de inhabilitación para ejercer los cargos; por el abuso mencionado en el segundo lugar, en iguales penas, a excepción de lo mismo procesado y a los secretarios escrutadores por la última falta indicada en iguales penas de arresto e inhabilitación y multa de 250 pesetas a cada uno y las costas.

Esta tarde a primera hora han conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Hacienda y D. Carlos Navarro y Rodrigo.

SS. MM. y A. siguen sin novedad en San Lúcar de Barrameda.

A las ocho de esta mañana ha salido S. M. el rey para el cast. de Doñana, y a las diez y media S. M. la reina.

A las tres de la tarde han conferenciado los ministros de Hacienda y Gobernación en el despacho de este último consejero de la corona.

Nuestro correspondiente de Avila nos dice lo siguiente:

«Animadísimo han estado los carnavales en esta.»

El domingo la cabalgata del rey Moño verificó su entrada en la ciudad, en la forma siguiente: 1.º Guardia morisca a caballo. 2.º Ediles lujosamente vestidos. 3.º Carruaje con cuatro jinetes en comitiva. 4.º Comparsas de estudiantes. 5.º Familiares de alto estorno, en dos filas. 6.º Carruaje del marqués de Caravaca. 7.º Tilly del barón de Soppo. 8.º Pastor de la condesa viuda de Bumbum. 9.º Familiares de la condesa Bumbum. 10.º Familiares de la condesa Bumbum. 11.º Familiares de la condesa Bumbum. 12.º Familiares de la condesa Bumbum.

Ha fallecido en la Corona, a la edad de setenta y cinco años, el mariscal de campo Sr. Fuente Pita.

Se han presentado los documentos que ha de examinar la junta calificadora para las plazas de liquidadores, que será posible que en todo el mes próximo no termine la junta su cometido.

Hasta que el negociado de derechos reales de la dirección de Contribuciones se acabe de examinar los expedientes de los liquidadores y hacer las relaciones de méritos, cuya operación está llevando a efecto con gran actividad y celo, la junta calificadora no empezará los trabajos.

El negociado terminará dentro de seis días.

La comisión de presupuestos del ayuntamiento de esta corte ha terminado hoy sus trabajos, consiguendo la nivelación del correspondiente al próximo ejercicio, debido al espíritu conciliador de los vocales con el presidente, Sr. Villasanté. Quedan aumentados los sueldos de los médicos municipales, de los maestros de instrucción primaria y de los ordenanzas camilleros de las casas de socorro.

También se ha discutido con calor la pretensión deducida por los empresarios de teatros, y apoyada personalmente por el Sr. Apaco, representante del teatro Real, sin que se haya tomado acuerdo definitivo, por la diferencia de opiniones que se existieron.

El baile de trajes verificado en casa de la señora viuda de Rosell, ha sido en extremo brillante y animado.

Allí vimos a la condesa de Yumuri, a la duquesa de Urquiza, madre de la vizcondesa de La Laguna; a las señoras y señoritas de Uribarri, Escalante, Garte, Goreslegui, Cortina, Iruegas, Gomez O'Daly, Urbano y otras muchas que no recordamos. Todas lucían elegantes y carismosos trajes.

El baile, espléndido y delicado, fué servido momentos antes del cotillon, con que terminó una fiesta que tan agradable ha sabido hacer la dueña de la casa.

La empresa del teatro Español y de la Comedia, siempre galante con la prensa madrileña, ha dispuesto, en su obsequio, dar un baile de máscaras en el segundo de dichos teatros, la noche del domingo 26 del corriente, de una a seis de la madrugada.

La fiesta promete ser brillantísima y la concurrencia numerosa y distinguida.

La empresa nos ruega hagamos presente a los señores directores de periódicos a quienes por omisión involuntaria no se haya pasado un atento B. L. M., se sirvan por medio de un volante pedir los billetes que necesitan en sus respectivas redacciones, a la dirección del teatro de la Comedia.

Resultados y considerandos del auto dictado ayer por el juez municipal del distrito del Hospicio, Sr. Ruiz Hita, con motivo de las publicaciones de los Boletines del indicado Hospicio:

«Resultando que algunos periódicos publican un artículo con el epígrafe de «Sindicato Madrileño», en el que espresan reproducir testualmente el contenido de diferentes sueltos números del Boletín que circula a nombre del Sindicato Madrileño de la Industria, Comercio y Artes y Oficios.—Considerando que de su lectura aparecen motivos fundados para presumir que a su publicación ha presidido la idea de provocar la desobediencia a las leyes del reino, hecho que se encuentra penado como faltas entre las de imprenta previstas en el libro 3.º del Código penal. Se convoca al correspondiente juicio verbal, que deberá celebrarse en audiencia pública de este juzgado, sito en la calle de Hortaleza, núm. 5, cuarto principal, el día 23 del actual a las tres de su tarde. Cítase a este efecto con la debida anticipación al señor fiscal municipal y a los Sres. D. Sebastián Maltrana, don Ramiro Villarino, D. Cristóbal Martín Rey, D. Miguel Guizarr, D. Eugenio García Regulez, D. Miguel Perillan, D. José Fernández Villasanté, D. Santiago Gutiérrez y D. Mamerto Sopena, que constituyen la junta directiva del Sindicato Madrileño, los cuales deberán concurrir con las pruebas que tengan que ofrecer en su descargo; bajo apercibimiento de que su falta de comparecencia no suspenderá la celebración y resolución del juicio. Cítase asimismo a los señores directores ó redactores del Diario Español, la Nación Española, el Imparcial, el País y el Estándarte, y a los jefes ó regentes de las imprentas encargadas de las tiradas de estos periódicos, para que presenten declaración en el acto del juicio y a la vez entreguen al juzgado los originales de los Boletines reproducidos, cuyo secuestro se acuerda.»

11. Carruaje ruso. 12. Idem inglés. 13. Idem francés. 14. Idem marroquí. 15. Gran faeton precedido de dos heraldos, un porta-estandarte a caballo y coches de niños simbolizando todo el Carnaval. 16. Cinco gladiadores a caballo. 17. Gran comparsa, en dos filas. 18. Carroza micomicona. 19. Música clásica del país. 20. Guardia cipaya a caballo. 21. Guías de carrera a caballo. 22. Pretores a caballo. 23. Dos jefes de carrera a caballo. 24. Gran carroza de Moño. 25. Mandarines de valona y guardia pompanyana a las inmediaciones del carruaje. 26. Guardias valonas. 27. Cerrando la comitiva las centurias de guardia pompanyana, con sus muestas y lanceros napoleónicos a caballo.

Anoche terminó la fiesta con el entierro de Moño, acompañado de la misma comitiva, hasta la fonda.

Merece aplausos la comisión organizadora, que la formaban los Sres. Soriano, Barba, Agustino, Tirado, Sánchez y Díaz Mendez, y que ha sabido vencer todas las dificultades.

«El digno de estudio lo que pueda la caridad. En el año 1867 se creó esta casa de Misericordia con un capital de 11838 rs.; ha gastado hasta la fecha 57038, y hoy posee 16711 rs. Además de los acogidos dentro de la casa, socorre a domicilio 156 familias con 440 libras de pan.—V.»

Han fallecido: En Ríode (Murcia), D. Alfonso Alvarez Castellanos, en Cáceres a los 85 años el conde de aquella audiencia D. Antonio Rodríguez Sanabria, en Almería, la Sra. D. Juana Orozco Segura, esposa de D. Felipe de Vilchez; en Lugo, D. Rosa Lopez Fernandez de Baños; en Zaragoza, la Sra. D. Narcisca de Reizabal y Lopez, madre del Sr. Pastor, secretario de la audiencia.

Esta tarde no ha podido celebrarse en el ayuntamiento la junta general de Asociados, por falta de número de dichos señores, pues solamente han asistido cuatro asociados y 25 concejales, habiendo acordado el señor presidente, que aquella tenga lugar el jueves de la semana entrante, a las dos de la tarde.

El objeto de esta sesión era la aprobación de presupuesto del segundo semestre del corriente ejercicio, mandando revisar por real orden de 13 de enero del presente año, como resultado de la actual ley de presupuestos.

En Lérida se está verificando la recaudación sin que haya surgido el menor obstáculo.

En Huesca han pagado la contribución 90 industriales, y están dispuestos a hacer lo mismo un crecido número de ellos dentro del plazo que previene el Real decreto.

Leon ha comenzado hoy el cobro de la contribución industrial sin protesta alguna.

En un almacén de paja establecido en Sevilla en el barrio de Triana ha ocurrido un incendio, quedando el edificio reducido a cenizas. Ha resultado un herido leve.

La guardia civil del puesto de Albox (Almería) ha capturado y puesto a disposición de la autoridad judicial, a José Ramón Díaz y su hijo Eusebio, vecinos de Lajar, presuntos autores del asesinato de su convecino Miguel Doméne y Molina, cuyo cadáver fué hallado por la expresada fuerza la noche del 7 del corriente, colgado de un olivo en el barranco de Cantoria, término de la segunda villa.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 23 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE DESPUES DE CERRADAS LAS EDICIONES DE PROVINCIAS, LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 1/2. Idem interior, 25 1/4.

Londres, 23. Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 1/4. Después, 26 1/4.

Londres, 23. El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento a 4 por 100, habiendo desaparecido las circunstancias excepcionales que le obligaron a subirlo.

El khedive ha firmado un decreto creando un ministerio especial encargado de los negocios del Sudán.

Para desempeñar dicha Cartera ha sido nombrado Abdel-Kader-baja.

Al mismo tiempo se ha nombrado una comisión encargada de preparar un proyecto de ley estableciendo la supresión completa de la esclavitud, tanto en el Egipto como en el Sudán.

El nuevo gobierno egipcio desoso de imitar a los pueblos de Europa, está dispuesto a adoptar todas aquellas reformas que reclaman las necesidades de la civilización.

Paris, 23. El gobierno francés está firmemente resuelto a no pedir a las Cámaras ninguna nueva prórroga al tratado de comercio vigente entre Francia e Inglaterra, si esta potencia no accede a la celebración del nuevo, a pesar de las muchas concesiones hechas por los representantes franceses.—Fabra.

Ha salido de Algeciras para Málaga el vapor Liviers.

Ha llegado a esta corte el gobernador de Palencia.

Se ha presentado al presidente del Consejo una exposición con numerosas firmas pidiendo se indulte de la pena de muerte al reo Miguel Gimenez Romero, sentenciado por la audiencia de Granada.

En Palencia ha terminado la cuestión de la contribución industrial, presentando los contribuyentes que se creían perjudicados sus reclamaciones y observaciones a la delegación, que las comunicó al ministerio, según está prevenido por la última real orden del ministro de Hacienda Sr. Camacho.

En la conferencia celebrada esta tarde en el despacho del ministro de la Gobernación por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el señor ministro de Hacienda, ha espuesto el Sr. Camacho a su compañero el estado en que se encuentran las negociaciones pendientes sobre el arreglo de la Deuda, con el que se encuentran las negociaciones pendientes sobre el arreglo de la Deuda, con el que se encuentran las negociaciones pendientes sobre el arreglo de la Deuda.

Ha pasado por la frontera, con dirección a esta corte, el embajador de España en París.

Estos días se activan las obras de restauración en el gran comedor del régulo alcazar.

Los proteccionistas decían hoy que el beneficio concedido en el tratado de comercio a los vinos españoles de menor fuerza alcohólica no es tanto como se pretende demostrar, pues desde el momento en que Italia y Portugal han alcanzado se rebaje a dos pesetas por hectolitro, tipo concedido a España, la importación de sus vinos, la competencia se establece convenientemente.

Francia y Portugal negociaron bajo la base de 12 pesetas y 1/2, obteniendo por ello ventajas en otros artículos arancelarios, y después de conocer la concesión hecha a España, la han obtenido para ellas, alegando deben ser tratadas como las naciones más favorecidas.

En Dresde se verificó el día 7 de este mes la solemne ceremonia de investir a rey de Sajonia con el orden de la Jarretera, cuyas insignias y obsequio extraordinario de la Gran Bretaña, el conde de Frife.

El acto de la imposición de dicha orden se sujetó a las ceremonias prescritas en el reglamento de la orden.

En la noche de dicho día hubo en palacio gran banquete en honor del enviado inglés, habiendo concurrido al mismo los príncipes de la real casa, los ministros de la corona y los altos funcionarios de la corte.

Dice un periódico que a eso de las ocho y media, hora en que suele estar muy concurrido el café de Francia, se abrió de improviso la puerta de la calle

de la Victoria para dar paso a un bombre montado en un soberbio caballo.

Las personas que estaban jugando al billar, sin darse al pronto cuenta del hecho, nuevo y original por todo extraño, dejaron apresuradamente los tacos sobre la mesa y se guarecieron en los rincones de la sala, en evitación del peligro que corrían de ser atropellados por el bombre animal.

El bombre tranquilizó a los concurrenates dirigiéndoles un speech concebido en estos ó parecidos términos: «Señores, no hay que asustarse; porque ni a ustedes, ni a mí, ni a mi caballo nos va a suceder nada.»

Y espoleando al jaco, atravesó tranquilamente el espacio que media entre la sala del billar y la puerta del pasaje, sin que el caballo se espantara y sin tropezar en ninguna parte.

Juzguese cual sería la alarma que esto produciría en el café. Todo el mundo se paró como mejor pudo, por si el caballo se desbocaba; pero la cuestión se resolvió de la manera más pacífica del mundo.

Detenido el ginete en la calle de la Victoria por una pareja de orden público, a ruego del dueño del café, el detenido se comprometió a pagar cuanto hubieran roto el ó su caballo, y como no se había roto nada, nada tuvo que pagar.

Los comentarios que se hicieron con este motivo fueron bien diversos; algunos nos aseguraban que el ginete estaba ebrio; otros lo atribuían todo a una apuesta ó a una broma de Carnaval.

En los círculos políticos se ha hablado hoy mucho del procedimiento incoado por algunos individuos del sindicato madrileño de la supuesta asonada en Cuba a consecuencia de la conducta observada por el Sr. Portuondo y del nuevo tratado de comercio con Francia. Los comentarios sobre estos asuntos no revisten novedad.

Sobre la cuestión de Cuba no se han recibido nuevas noticias en el ministerio de Ultramar, y la que ofrecerá verdadera importancia será el detalle del recibimiento que hagan en la Habana al Sr. Portuondo sus amigos políticos. Insistimos en afirmar que el capitán general de Cuba no ha dimitido ni anunciado la renuncia del cargo, que desempeña a satisfacción del gobierno.

Del procedimiento incoado con motivo de la actitud del sindicato madrileño, damos cuenta detallada en otro lugar de este número.

En la conferencia celebrada con el presidente del Consejo el Sr. Canacho sobre el asunto de la recaudación, que se va haciendo efectiva en Madrid y provincias sin grandes dificultades.

Desde mañana podrán acudir los interesados a la dirección general de Propiedades para enterarse de los asuntos que se hallen en tramitación, pudiendo entrar en dicho centro, según costumbre establecida, los martes y viernes, de cuatro a cinco de la tarde.

No es cierto, como dice hoy un periódico, que las puertas de la dirección de Propiedades se hayan cerrado para todo el mundo mientras se han hecho las relaciones de los expedientes que se remiten a provincias, pues nos consta que el director y los subdirectores han recibido a todas horas a los interesados que han querido enterarse de sus asuntos, a pesar de que no se permitiera la entrada en los negociados, a fin de no interrumpir los penosos y delicados trabajos que con tanto acierto y tan ilustrada dirección se están llevando a cabo en dicho centro.

Se ha dicho esta tarde que el Sr. Linares Rivas presentará la dimisión de su cargo cuando las Cortes reanuden sus tareas, a fin de poder combatir los proyectos del ministro de Gracia y Justicia. También se indica como sucesor del Sr. Linares Rivas al Sr. Maluquer, fiscal del consejo de Estado.

Nosotros creemos que son anuncios anticipados, pues se sabe que el señor Linares Rivas no tiene el propósito de abandonar el puesto que ocupa.

Esta tarde ha celebrado el Sr. Candau una larga conferencia con el subsecretario de Gobernación, Sr. Rute. El diputado por Sevilla ha hecho presente al Sr. Rute la situación en que se encuentra el ayuntamiento de Marchena, por actos de su administración, de cuyo asunto entiende la audiencia de Sevilla.

El Sr. Candau visitará mañana al señor ministro de la Gobernación, con objeto de interesarle en favor de aquella corporación.

El comentario de Ivry, en París, ha abierto recientemente una de sus fosas para recibir el cuerpo yerto de una jóvena enamorada que ha muerto de pesar al no verse correspondida por el ángel de sus ensueños.

Se llamaba Fátima-Ben-Ali; había nacido en Mostaganem, no lejos del desierto, en la provincia de Orán y era bellísima.

Corría el mes de junio del año pasado. ¿Quién no recuerda las atrevidas empresas del célebre Ju-Amama? En una de ellas, un oficial de la columna Mallaret casi gravemente herido, y es llevado, casi espirante, al hospital de Mostaganem. La casualidad hace que Fátima, la bella argelina, vea al oficial. Le vio, y le amó; no puede decirse se vieron, y se amaron, porque el amado nunca llegó a sospechar que lo fue.

El herido se cura, y obtiene licencia para dirigirse a Francia, su país natal, en busca de salud y de reposo. Fátima lo sabe, y se dirige a París, creyendo que allí encontraría a su amado.

¡Qué desengano tan cruel! El oficial no es parisiense, es breton, y reside en Bretaña. Fátima lo ignora, y en vano trata de averiguar su residencia. Poco conocedora del idioma francés, exhausta de recursos, objeto de la curiosidad general, transida de dolor, sin esperanza de encontrar al bien amado, se deja morir de hambre.

Fátima tiene diez y seis años. Su nombre puede hoy figurar con justicia entre los de las heroínas del amor.

Leamos en las Novelas de Nueva York correspondiente al 5 del actual: «Telegrafian de Coalfield (Virginia), que ha ocurrido una terrible explosión en la galería llamada Grove, de las minas de carbón de Midlothian. El número de personas que han quedado encerradas en la galería, y que probablemente han perecido, se dice ser de 30 a 35.

Un parte de última hora dice que se había abandonado toda esperanza de poder salvar a tantos infelices.»

Desde las once de esta mañana comenzaron a concurrir a los claustros que dan acceso al juzgado de primera instancia del Centro muchos comerciantes e industriales, y a la una de la tarde próximamente llegaron al palacio de Justicia, acompañados de un número de amigos, los ocho individuos que componen el sindicato madrileño.

Los señores que componen el sindicato entraron en la sala de audiencia indagatoria por el Sr. Maltrana, cuya diligencia duró hora y media próximamente.

Terminada la indagatoria, el juez manifestó al declarante que en el término de veinticuatro horas presentase en la escribanía del Sr. Aguado, que

entiende en la causa, 5000 duros como fianza carcelaria y 2000 más para responder a las costas.

Después, por disposición de dicha autoridad, los señores Maltrana, Villarino, Gutiérrez, García Regulez y Sopena, marcharon al juzgado municipal del Hospicio para

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 24.—San Matías, apóstol. Pertenció a la tribu de Judá, y nació en Belén, de una familia distinguida; fue anagramado en el colegio apostólico, después del suicidio de Judas, y le correspondió predicar el Evangelio de Jesucristo en la Judea. Lleno su misión con esmero y perfección; padeo martirio, siendo apedreado y luego degollado. Parte de sus reliquias se veneran en la iglesia de Santa María la Mayor de Roma, y otras en Tréveris, en el templo titular del mismo santo apóstol.

San Modesto, obispo. Entre los santos obispos de la iglesia de Tréveris floreció en el siglo V este santo, de quien hace este día mención el martirologio romano. Predicó a la verdad, de inimitable gloria por su virtud, celo apostólico, trabajos y fatigas en el cultivo de la viña sometida por Dios a su cuidado. Colmado de merecimientos, y a los diez y seis años de su vida, murió ante Dios y los hombres como la de los santos, el día 24 de febrero del año 486.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de San Matías, apóstol, rito doble de segunda clase y ornamento encarnado, haciendo conmemoración de la feria.—No se puede comer carne.

Luna: cuarto creciente el 24; llena el 4 demarzo.

CULTOS.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho se manifiesta a S. D. M. y a las diez habrá misa mayor, y por la tarde a las cinco, estación, rosario, miserere y la reserva.

EN LA CAPILLA DE PALACIO.—A las once habrá misa mayor con sermón, que predicará sobre el Evangelio de la feria D. Ramon Cristobal.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—También habrá a las diez misa mayor, con sermón, que predicará D. Juan Martinez.

IGLESIA DE RELIGIOSAS CARBONERAS.—Se celebrará a San Matías las misas y rezos con misa mayor y manifestación. En este día, todos los que confesados y comulgados visiten esta iglesia, rezando por la intención del Papa Gregorio XIII, pueden ganar jubileo plenísimo.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—La Venerable O. T. de Penitencia de Nuestra Señora del Carmen celebra a las diez de la mañana la función al apóstol San Matías, y el domingo 26 sus ejercicios mensuales a las cuatro, con sermón que predicará D. Gregorio Benitez.

CAPILLA DEL SANTISIMO DE LA SALUD.—A las diez se celebra misa mayor, y se rezará la estación y el rosario a la beatísima Trinidad, y a las doce se hará la reserva. Por la noche a las seis y media se rezará el rosario y la visita de altares, seguirá el sermón que predicará D. Berardo Barbaigero, se cantará el Miserere al Santísimo Cristo.

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—A las cuatro de la tarde se visitará el santo viacrucis, después de manifestada a S. D. M., se rezará el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Pedro Martín Sanchez, terminando con el miserere y la reserva. Oficiará en el coro las señoras de la corporación.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—A las diez habrá misa cantada con manifesto y sermón que predicará D. Francisco Bocos, terminando con el miserere y la reserva.

SAN ANTONIO DEL PRADO.—También habrá por la tarde ejercicios con manifesto y sermón que dirá D. Diego Arias, y se cantará el miserere.

ORATORIO DEL ESPIRITU SANTO.—Al anochecer habrá devotos ejercicios con miserere y sermón que dirá D. Joaquin Rizo y Aensio.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id., predicando D. Manuel Pardo.

PARROQUIA DE CHAMBERI.—Idem id., el señor cura.

SANTA ESCUELA DE MARIA SANTISIMA DEL SACRAMENTO.—Para celebrar y dar gracias a Dios por las indulgencias otorgadas a la Santa Escuela por nuestro santísimo padre León XIII, en breve de 22 de noviembre de 1881, se cantará a las diez de la mañana misa solemne el día 24, en el altar de Nuestra Señora, y el himno Te Deum.

Por la tarde a las tres y media se celebrarán los ejercicios acostumbrados, predicará el P. Juan Alarcón y habrá miserere.

Se ganan cien días de indulgencias por asistir a estos cultos.

CUARTOS DESALOJADOS.

Cabeza, 15, 2.º, dos balcones, 150 rs. Pez, 25, principal. Tesoro, 50, tercer izquierdo.

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 15 grados, la mínima de 4 1/2 bajo 0.

MONTE DE PIEDAD. El sábado 23 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes de febrero en el plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

NOTICIAS TEATRALES. La revista El país de las ganancias, que se representa en el teatro Lara, lleva todas las noches tan numeroso concurrencia, que muchas personas se quedan sin poder entrar por no hallar billetes.

CROMOS. Calle del Prado, núm. 4. Nuevo y numeroso surtido en cromos y molduras, a precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO. Para pasar el invierno mejor que en Niza, viajando los frios, se vende en Valencia una magnífica casa, construida hace un año con aquel objeto.

OCASION. Se venden cierras de acero y cinco años para gas. Darán razon, Carretas, 15 y 17, portería.

PERDIDA. Al matrimonio que en compañía de una niña a las seis de la tarde del martes de Carnaval subía la calle de Leganitos y en la puerta de la casa número 47 halló un perro de dos meses, perteneciente a un señor de apellido de M. A. quien se le suplica se sirva entregarlo a su dueño en el cuarto principal, derecha, de dicha casa, y se lo agradecerá.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ANUNCIOS.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters; la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de aguarás, de buena calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 23 inclusive del corriente mes de febrero en plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 15 grados, la mínima de 4 1/2 bajo 0.

MONTE DE PIEDAD. El sábado 23 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes de febrero en el plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

NOTICIAS TEATRALES. La revista El país de las ganancias, que se representa en el teatro Lara, lleva todas las noches tan numeroso concurrencia, que muchas personas se quedan sin poder entrar por no hallar billetes.

CROMOS. Calle del Prado, núm. 4. Nuevo y numeroso surtido en cromos y molduras, a precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO. Para pasar el invierno mejor que en Niza, viajando los frios, se vende en Valencia una magnífica casa, construida hace un año con aquel objeto.

OCASION. Se venden cierras de acero y cinco años para gas. Darán razon, Carretas, 15 y 17, portería.

PERDIDA. Al matrimonio que en compañía de una niña a las seis de la tarde del martes de Carnaval subía la calle de Leganitos y en la puerta de la casa número 47 halló un perro de dos meses, perteneciente a un señor de apellido de M. A. quien se le suplica se sirva entregarlo a su dueño en el cuarto principal, derecha, de dicha casa, y se lo agradecerá.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

ANUNCIOS.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters; la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de aguarás, de buena calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 23 inclusive del corriente mes de febrero en plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 15 grados, la mínima de 4 1/2 bajo 0.

MONTE DE PIEDAD. El sábado 23 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes de febrero en el plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

NOTICIAS TEATRALES. La revista El país de las ganancias, que se representa en el teatro Lara, lleva todas las noches tan numeroso concurrencia, que muchas personas se quedan sin poder entrar por no hallar billetes.

CROMOS. Calle del Prado, núm. 4. Nuevo y numeroso surtido en cromos y molduras, a precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO. Para pasar el invierno mejor que en Niza, viajando los frios, se vende en Valencia una magnífica casa, construida hace un año con aquel objeto.

OCASION. Se venden cierras de acero y cinco años para gas. Darán razon, Carretas, 15 y 17, portería.

PERDIDA. Al matrimonio que en compañía de una niña a las seis de la tarde del martes de Carnaval subía la calle de Leganitos y en la puerta de la casa número 47 halló un perro de dos meses, perteneciente a un señor de apellido de M. A. quien se le suplica se sirva entregarlo a su dueño en el cuarto principal, derecha, de dicha casa, y se lo agradecerá.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

ANUNCIOS.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters; la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de aguarás, de buena calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 23 inclusive del corriente mes de febrero en plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 15 grados, la mínima de 4 1/2 bajo 0.

MONTE DE PIEDAD. El sábado 23 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes de febrero en el plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

NOTICIAS TEATRALES. La revista El país de las ganancias, que se representa en el teatro Lara, lleva todas las noches tan numeroso concurrencia, que muchas personas se quedan sin poder entrar por no hallar billetes.

CROMOS. Calle del Prado, núm. 4. Nuevo y numeroso surtido en cromos y molduras, a precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO. Para pasar el invierno mejor que en Niza, viajando los frios, se vende en Valencia una magnífica casa, construida hace un año con aquel objeto.

OCASION. Se venden cierras de acero y cinco años para gas. Darán razon, Carretas, 15 y 17, portería.

PERDIDA. Al matrimonio que en compañía de una niña a las seis de la tarde del martes de Carnaval subía la calle de Leganitos y en la puerta de la casa número 47 halló un perro de dos meses, perteneciente a un señor de apellido de M. A. quien se le suplica se sirva entregarlo a su dueño en el cuarto principal, derecha, de dicha casa, y se lo agradecerá.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

ANUNCIOS.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters; la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de aguarás, de buena calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 23 inclusive del corriente mes de febrero en plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 15 grados, la mínima de 4 1/2 bajo 0.

MONTE DE PIEDAD. El sábado 23 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes de febrero en el plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

NOTICIAS TEATRALES. La revista El país de las ganancias, que se representa en el teatro Lara, lleva todas las noches tan numeroso concurrencia, que muchas personas se quedan sin poder entrar por no hallar billetes.

CROMOS. Calle del Prado, núm. 4. Nuevo y numeroso surtido en cromos y molduras, a precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO. Para pasar el invierno mejor que en Niza, viajando los frios, se vende en Valencia una magnífica casa, construida hace un año con aquel objeto.

OCASION. Se venden cierras de acero y cinco años para gas. Darán razon, Carretas, 15 y 17, portería.

PERDIDA. Al matrimonio que en compañía de una niña a las seis de la tarde del martes de Carnaval subía la calle de Leganitos y en la puerta de la casa número 47 halló un perro de dos meses, perteneciente a un señor de apellido de M. A. quien se le suplica se sirva entregarlo a su dueño en el cuarto principal, derecha, de dicha casa, y se lo agradecerá.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

ANUNCIOS.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters; la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilogramos de aguarás, de buena calidad, se anuncia al público a fin de que las personas que gusten presentar proposición para este suministro, lo efectúen hasta el día 23 inclusive del corriente mes de febrero en plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 15 grados, la mínima de 4 1/2 bajo 0.

MONTE DE PIEDAD. El sábado 23 del actual a las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes de febrero en el plegio ordinario y sellado expresando en el sobre:

NOTICIAS TEATRALES. La revista El país de las ganancias, que se representa en el teatro Lara, lleva todas las noches tan numeroso concurrencia, que muchas personas se quedan sin poder entrar por no hallar billetes.

CROMOS. Calle del Prado, núm. 4. Nuevo y numeroso surtido en cromos y molduras, a precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO. Para pasar el invierno mejor que en Niza, viajando los frios, se vende en Valencia una magnífica casa, construida hace un año con aquel objeto.

OCASION. Se venden cierras de acero y cinco años para gas. Darán razon, Carretas, 15 y 17, portería.

PERDIDA. Al matrimonio que en compañía de una niña a las seis de la tarde del martes de Carnaval subía la calle de Leganitos y en la puerta de la casa número 47 halló un perro de dos meses, perteneciente a un señor de apellido de M. A. quien se le suplica se sirva entregarlo a su dueño en el cuarto principal, derecha, de dicha casa, y se lo agradecerá.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

PERDIDA. El Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Ole. Se gratificará a la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6.

ALMONEDA. Hay sillera de seda. LIBERTAD, 11.

MILITARES!!! Dinero en el día al 3 por 100. Campomanes 41.

URGENTE. ANCHA DE SAN BERNARDO, 19, PRINCIPAL. Con urgencia se venderán en condiciones muy ventajosas los muebles de lujo, objetos de arte traídos de París procedentes de las ventas y las quiebras de aquella capital.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Rojo clarificado y ferruginoso para combatir las enfermedades cutáneas, escrofílicas y esorbílicas y para los niños de constitución raquítica. Frasco de los frascos respectivamente 10, 12 y 14 reales. Botica de Sanchez Oceña, Atocha, 35, frente a Relatores.

A. VALLEJO PUEBLA, 19. Primera casa en silleras; precios sin competencia. Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes. Fianse tarifas de precios. Esportación a todas las provincias de España.

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL. Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C. Calma la Tosa, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, los Gatarros, el Conjunco, la Tisis, la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

D.ª CANDELARIA GOMEZ PEDROSO DE IZQUIERDO. Falleció el día 24 de febrero de 1881. Todas las misas que se celebren el viernes 24 del corriente, en los oratorios del Espíritu Santo, Caballero de Gracia y en la capilla del Obispo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

D.ª PAULINA LIEBERT. Falleció en Anglet (Francia) el 24 de febrero de 1874. Todas las misas que se celebren el 27 del corriente mes en la iglesia del Carmen (parroquia de Santa Cruz) por los señores sacerdotes adscritos a la misma se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

D. MARIANO GALLO-ALCÁNTARA. Vecino de Alcalá de Henares, ha fallecido el día 19 del corriente. Su hijo D. Micaela, viuda de Muguiró; D. Javier y D. Miguel Angel; los nietos, biznietos, hermanos políticos, primos demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendar al alma del difunto se han de celebrar el viernes 24 del corriente a las diez de la mañana en la iglesia de las Descalzas Reales.

MAQUINAS PARA COSER SINGER. TODOS LOS MODELOS 1 PESETAS 25 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

PESETAS 25 SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado. HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costuras.

VINO de QUINA. FERRUGINOSO del Profesor Ossián HENRY. El mejor de los Ferruginosos y el más eficaz repulador. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Flores Blancas, las Constituciones débiles, etc.

CERVEZA ROTTERDAM. EN LOS PRINCIPALES CAFES, DEPOSITO: 16, CALLE PRINCIPLE, ALMACEN DE CAMAS, 16. SERRA.—MASCARAS.—SERRA. Se alquilan ricos dominos y capuchones nuevos, negros y de colores; pañuelos de Manila y trajes de época y de caprichos. CABALLERO DE GRACIA, 15.